|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R SM.1046-3**  **(09/2017)** |
| **Definición de la eficacia en la utilización del espectro por un sistema de radiocomunicaciones** |
| **Serie SM**  **Gestión del espectro** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en el Anexo 1 a la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión (sonora) |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | Propagación de las ondas radioeléctricas |
| **RA** | Radioastronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | **Gestión del espectro** |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | Vocabulario y cuestiones afines |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2018

© UIT 2018

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

Página

[Anexo 1 – Criterios generales para evaluar el factor de utilización del espectro y grado de eficacia de utilización 3](#_Toc512240828)

[1 Factor de utilización del espectro 3](#_Toc512240829)

[2 Eficacia de utilización del espectro (EUE) 4](#_Toc512240830)

[3 Eficacia relativa de utilización del espectro (ERE) 5](#_Toc512240831)

[4 Comparación de las eficacias de utilización del espectro 6](#_Toc512240832)

[Anexo 2 – Ejemplos de utilización del espectro por diferentes servicios 6](#_Toc512240833)

[1 Utilización del espectro por sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres 6](#_Toc512240834)

[1.1 Utilización eficaz del espectro en un sistema radioeléctrico picocelular de interior 6](#_Toc512240835)

[1.1.1 Sistema picocelular que cubre un edificio 7](#_Toc512240836)

[1.1.2 Sistema picocelular que cubre un centro urbano 7](#_Toc512240837)

[1.2 ERE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres 8](#_Toc512240838)

[1.3 EUE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres 9](#_Toc512240839)

[1.3.1 Cálculo del índice de espectro ocupado y denegado 11](#_Toc512240840)

[1.3.2 Resultados 12](#_Toc512240841)

[1.4 EUE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres (método basado en mediciones) 15](#_Toc512240842)

[1.5 EUE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres (método alternativo) 16](#_Toc512240843)

[1.5.1 Introducción 16](#_Toc512240844)

[1.5.2 Definición del efecto útil 16](#_Toc512240845)

[1.5.3 Definición del factor de utilización del espectro 17](#_Toc512240846)

[1.5.4 Cálculo de la eficacia de utilización del espectro 18](#_Toc512240847)

[1.5.5 Densidad de la configuración de espectro (método alternativo para el cálculo de factor de utilización del espectro) 19](#_Toc512240848)

[1.5.6 Estado de utilización del espectro 20](#_Toc512240849)

[2 Utilización del espectro por sistemas de radioenlaces 22](#_Toc512240850)

[2.1 Introducción 22](#_Toc512240851)

[2.2 EUE para una arteria larga con enlaces derivados en los nodos 22](#_Toc512240852)

Página

[2.3 EUE en enlaces de relevadores radioeléctricos dispuestos arbitrariamente 23](#_Toc512240853)

[2.3.1 Formulación 23](#_Toc512240854)

[2.3.2 Aplicación: EUE de sistemas de radioenlaces en la banda de 2 GHz 25](#_Toc512240855)

[2.3.3 EUE en una red en malla aleatoria 27](#_Toc512240856)

[2.4 Evaluación de las propiedades de conservación del espectro de los nuevos avances tecnológicos en sistemas de radioenlaces digitales 30](#_Toc512240857)

[2.4.1 Introducción 30](#_Toc512240858)

[2.4.2 Antenas 31](#_Toc512240859)

[2.4.3 Modulación 33](#_Toc512240860)

[2.4.4 Procesamiento de la señal 36](#_Toc512240861)

[2.4.5 Codificación/corrección de errores 36](#_Toc512240862)

[2.4.6 Ecualizadores adaptables/transversales 38](#_Toc512240863)

[2.4.7 Codificación/corrección de errores y ecualizadores adaptables 38](#_Toc512240864)

[2.4.8 Resumen 39](#_Toc512240865)

[2.5 ERE de radioenlaces rurales de un solo salto 39](#_Toc512240866)

[2.6 Utilización del espectro por los sistemas punto a punto (P-P) 40](#_Toc512240867)

[2.6.1 Introducción 40](#_Toc512240868)

[2.6.2 Definición del efecto útil para un sistema P-P 40](#_Toc512240869)

[2.6.3 Definición del factor de utilización del espectro para sistemas P-P 41](#_Toc512240870)

[2.6.4 Cálculo de la EUE para sistemas P-P 44](#_Toc512240873)

[3 Espectro utilizado por los sistema de radiodifusión sonora y de televisión 48](#_Toc512240879)

[3.1 Introducción 48](#_Toc512240880)

[3.2 Definición del efecto útil para un sistema de radiodifusión de televisión 48](#_Toc512240881)

[3.3 Definición del factor de utilización del espectro para sistemas de radiodifusión de televisión 50](#_Toc512240882)

[3.4 Cálculo de la EUE para sistemas de radiodifusión de televisión 51](#_Toc512240883)

[3.5 Observaciones sobre la evaluación de la EUE para sistemas de radiodifusión sonora 52](#_Toc512240884)

RECOMENDACIÓN UIT-R SM.1046-3

Definición de la eficacia en la utilización del espectro  
por un sistema de radiocomunicaciones

(1994-1997-2006-2017)

Cometido

En esta Recomendación se define la utilización y la eficacia en la utilización del espectro por un sistema de radiocomunicaciones mediante modelos teóricos y modelos de medición.

Palabras clave

Eficiencia del espectro, radiocomunicaciones, utilización del espectro

Abreviaturas/Glosario

BER Tasa de errores en los bits (*bit error ratio*)

C/N Relación portadora/ruido (*carrier to noise*)

CHR Reflector con bocina cónica (*conical horn reflector*)

CSD Densidad del espectro de portadora (*carrier spectrum density*)

CEM Compatibilidad electromagnética

ERE Eficacia relativa de utilización del espectro

EUE Eficacia de utilización del espectro

FEC Corrección de errores sin canal de retorno (*forward error correction*)

MA-BLU Modulación de amplitud en banda lateral única

MAQ Modulación de amplitud en cuadratura

MDP Modulación por desplazamiento de fase

MF Modulación de frecuencia

MIC Modulación por impulsos codificados

MTES Sistema teóricamente más eficaz (*most theoretically efficient system*)

OCR Rechazo fuera de canal (*off channel rejection*)

P-P Punto a punto

SHD Parábola con visera circular (*shrouded-dish*)

SSD Densidad de la configuración de espectro (*spectrum setting density*)

STD Parábola normalizada (*standard-dish*)

TIA Asociación de industrias de telecomunicación (*telecommunications industry association* (USA))

UHF Ondas decimétricas (*ultra high frequency*)

VHF Banda de ondas métricas (*very high frequency*)

Recomendaciones e Informes de la UIT relacionados

Recomendación UIT-R F.699 – Diagramas de radiación de referencia de antenas de sistemas inalámbricos fijos para utilizarlos en los estudios de coordinación y en la evaluación de la interferencia en la gama de frecuencias de 100 MHz a unos 70 GHz

Recomendación UIT-R P.530 – Datos de propagación y métodos de predicción necesarios para el diseño de sistemas terrenales con visibilidad directa

Recomendación UIT-R SM.1047 – Gestión nacional del espectro

Recomendación UIT-R SM.1880 – Medición y evaluación de la ocupación del espectro

Informe UIT-R SM.2015 – Métodos para la determinación de estrategias nacionales a largo plazo para la utilización del espectro radioeléctrico

Informe UIT-R SM.2256 – Medición y evaluación de la ocupación del espectro

NOTA– Siempre debe utilizarse la edición más reciente de cada Recomendación/Informe.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que el espectro es un recurso natural limitado de gran valor económico y social;

*b)* que la demanda de utilización del espectro está creciendo rápidamente;

*c)* que existen diversos factores, tales como utilización de distintas bandas de frecuencias para determinados servicios de radiocomunicaciones, métodos de gestión del espectro pertinentes para las redes de dichos servicios, características técnicas de los transmisores, receptores y antenas empleados en los servicios, etc., que influyen de forma notable en la utilización eficaz del espectro y la optimización de dichos factores, especialmente mediante tecnologías nuevas o mejoradas, puede traducirse en importantes economías de espectro;

*d)* que es necesario definir el grado y la eficacia de utilización del espectro (EUE) como método de comparación y análisis para evaluar las ventajas obtenidas con el empleo de tecnologías nuevas o mejoradas, especialmente por las administraciones en la planificación nacional a largo plazo de la utilización del espectro y el desarrollo de las radiocomunicaciones;

*e)* que la comparación de la utilización eficaz del espectro entre sistemas de radiocomunicaciones reales sería muy útil a la hora de desarrollar tecnologías nuevas o mejoradas y de evaluar el comportamiento de los sistemas existentes,

recomienda

**1** que, como concepto básico, se utilice el dominio combinado anchura de banda‑espacio‑tiempo como medida de la utilización del espectro, el «factor de utilización del espectro», como se indica en el Anexo 1 para los equipos radioeléctricos de transmisión y recepción;

**2** que la base para calcular la eficacia de utilización del espectro (EUE), o eficacia espectral para abreviar, sea la determinación del efecto útil que consiguen los sistemas de radiocomunicación mediante la utilización del espectro y el factor de utilización del espectro, como se indica en el Anexo 1. En el Anexo 2 aparecen algunos ejemplos de utilización de este concepto;

**3** que, para comparar las eficacias espectrales entre diversos sistemas de radiocomunicaciones, se utilice el concepto básico de eficacia relativa del espectro como se indica en el Anexo 1;

**4** que las comparaciones entre las eficacias espectrales se lleven a cabo únicamente entre tipos similares de sistemas radioeléctricos que proporcionan servicios de radiocomunicaciones idénticos, como se indica en el § 4 del Anexo 1;

**5** que para determinar la EUE se consideren las interacciones de diversos sistemas y redes de radiocomunicaciones dentro de un entorno electromagnético particular.

En los Anexos 1 y 2 se describe el modelo teórico *(U)*, el modelo de medición *(U')* y ejemplos de utilización del espectro por diferentes servicios.

Anexo 1  
  
Criterios generales para evaluar el factor de utilización del espectro  
y grado de eficacia de utilización

# 1 Factor de utilización del espectro

La utilización eficaz del espectro se logra (entre otros métodos) mediante el aislamiento obtenido gracias a la directividad de la antena, la separación geográfica, la compartición de frecuencias o la utilización de frecuencias ortogonales y la compartición en el tiempo o división en el tiempo, reflejándose estas consideraciones en la definición de utilización del espectro. Por consiguiente, la medida de utilización del espectro, factor de utilización del espectro, *U*, se define como el producto de la anchura de banda de frecuencia por el espacio geométrico (geográfico) y por el tiempo denegado a otros usuarios potenciales:

*U* = *B* ⋅ *S* ⋅ *T* (1)

siendo:

*B*: anchura de banda de frecuencia

*S*: espacio geométrico (normalmente una superficie)

*T*: tiempo.

El espacio geométrico de interés también puede ser un volumen, una línea (por ejemplo, la órbita de los satélites geoestacionarios) o un sector angular alrededor de un punto. La cantidad de espacio denegada depende de la densidad espectral de potencia. En muchas aplicaciones, la dimensión del tiempo puede ignorarse puesto que el servicio funciona de manera continua. Pero en algunos servicios, por ejemplo, radiodifusión y servicio móvil por un solo canal, es importante compartir el factor tiempo y los tres factores deben considerarse de forma simultánea y optimizarse.

La medida del espectro puede calcularse multiplicando la anchura de banda que limita la emisión (por ejemplo, la anchura de banda ocupada) por su zona de interferencia, o puede tener en cuenta la forma real de la densidad espectral de potencia de la emisión y las características de radiación de la antena.

Tradicionalmente, se han considerado a los transmisores radioeléctricos como los usuarios del recurso espectro. Utilizan el espectro-espacio llenando parte del mismo con potencia radioeléctrica; tanta potencia, en algunos casos, que los receptores de otros sistemas no pueden funcionar en ciertas ubicaciones, horas y frecuencias debido a la aparición de interferencia inaceptable. Cabe señalar que los transmisores niegan el espacio únicamente a los receptores. El simple hecho de que en el espacio haya potencia no impide en modo alguno a otro transmisor emitir potencia en la misma ubicación; es decir, un transmisor no impide el funcionamiento de otro transmisor.

Los receptores utilizan el espectro-espacio porque lo niegan a los transmisores. El simple funcionamiento físico del receptor no provoca ninguna interferencia (salvo si actúa de forma inopinada como transmisor o fuente de potencia). Aún en ese caso, el espacio utilizado físicamente es relativamente pequeño. Sin embargo, las autoridades niegan licencias de explotación a los transmisores a fin de garantizar la recepción libre de interferencias. La protección puede ser en espacio (distancia de separación, distancia de coordinación), en frecuencia (bandas de guarda) o incluso en tiempo (en Estados Unidos de América, algunas estaciones de radiodifusión en ondas hectométricas tienen limitado su funcionamiento en horas diurnas). Esta denegación constituye la «utilización» del espacio por parte del receptor. Las bandas de radioastronomía son un ejemplo típico de reconocimiento de utilización del espacio espectral por el receptor.

Una forma de incorporar estas circunstancias a una unidad de medida del espectro‑espacio es dividir el recurso en dos espacios, el espacio del transmisor y el espacio del receptor, y definir unidades duales para medir la utilización de cada uno de ellos. Cuando la sencillez sea el factor más importante, ambas unidades pueden recombinarse en una sola medida para utilización del sistema.

En el Capítulo 8 del Manual sobre Gestión nacional del espectro (Ginebra, 2005) aparece más información relativa al método general de cálculo del factor de utilización del espectro.

# 2 Eficacia de utilización del espectro (EUE)

De acuerdo con su definición, la EUE (o eficacia espectral para abreviar) de un sistema de radiocomunicaciones viene dada por una expresión compleja:

*EUE*= {*M*, *U*} = {*M*, *B*⋅*S*⋅*T*} (2)

siendo:

*M*:efecto útil que se consigue con el sistema de telecomunicaciones considerado

*U*:factor de utilización del espectro para ese sistema.

Si fuera necesario, el indicador de eficacia espectral complejo puede reducirse a un indicador simple: la relación entre el efecto útil y el factor de utilización del espectro:

 (2а)

El método de cálculo de la EUE en las ecuaciones (2) y (2a) es un enfoque teórico. Cuando las administraciones evalúan la EUE independientemente, no siempre está disponible el efecto útil que se obtiene con la ayuda del sistema de comunicaciones (numerador *M*). En estos casos, puede sustituirse con el factor de utilización del espectro basado en la medición real (*U'*):

*U*' = *B*' ⋅ *S* ' ⋅ *T* ' (2b)

siendo:

*B*': resultado de la medición real de la ocupación de ancho de banda (o estadísticas regionales)

*S* ': resultado de la medición real del área de cobertura (o estadísticas regionales)

*T*': resultado de la medición real del tiempo de funcionamiento (o estadísticas regionales).

Las administraciones del espacio radioeléctrico pueden conseguir los tres parámetros anteriores mediante mediciones y estadísticas con sus propias instalaciones de comprobación. En el caso de las estadísticas regionales, pueden utilizarse, por ejemplo, las medias aritméticas de los resultados de cada subregión.

El valor de EUE puede expresarse como:

 (2c)

# 3 Eficacia relativa de utilización del espectro (ERE)

El concepto de ERE puede utilizarse para comparar las eficacias espectrales de dos tipos similares de sistemas de radiocomunicaciones que proporcionen el mismo servicio.

Esta eficacia relativa se define como la relación entre dos eficacias espectrales, una de las cuales puede ser la eficacia de un sistema utilizado como patrón de comparación. Es decir,

*ERE* = *EUEr* / *EUEp* (3)

siendo:

*ERE*: eficacia relativa del espectro, es decir la relación entre las EUE

*EUEp*: eficacia de utilización del espectro de un sistema «patrón»

*EUEr*: eficacia de utilización del espectro de un sistema real.

Los candidatos más adecuados para un sistema patrón son los siguientes:

– el sistema más eficaz teóricamente,

– un sistema que puede ser definido y comprendido fácilmente,

– un sistema ampliamente utilizado que constituya, de hecho, un patrón en la industria.

La ERE será un número positivo con valores entre cero e infinito. Si el sistema patrón elegido es el sistema más eficaz teóricamente, la ERE variará normalmente entre cero y uno.

A modo de ejemplo, el sistema teóricamente más eficaz puede caracterizarse de acuerdo con los principios de la teoría de la información. La capacidad de comunicación de un canal de comunicaciones a través del cual un abonado o un oyente recibe la comunicación deseada viene determinada por la relación:

*C*0 = *F*0 ln(1 + ρ0)

siendo:

*F*0: anchura de banda de la comunicación deseada

ρ0: relación señal ruido a la salida del receptor.

Si esta relación señal/ruido a la entrada del receptor es igual a la relación de protección, ρ*s*, y la anchura de banda del canal de comunicaciones por el que se transmiten las señales es igual a *Fm*, la capacidad de comunicación es *Cp* = *Fm* ln(1 + ρ*s*). Este último valor debe ser mayor o igual a la capacidad de comunicación del canal por el que el abonado recibe la comunicación deseada, es decir *Cp* ≥ *C*0. Por consiguiente, el mínimo valor posible de la relación de protección ρ*s* a la que el abonado recibirá una comunicación con una relación señal/ruido igual a ρ0 se define como:

(4)

La ventaja principal de calcular directamente la ERE consiste en que a menudo es mucho más fácil de calcular que las EUE. Como los sistemas proporcionan el mismo servicio, normalmente tendrán muchos factores en común (a veces, incluso componentes físicos). Ello significa que muchos factores se «cancelarán» en el cálculo antes de que deban calcularse realmente. A menudo, este hecho reduce en gran medida la complejidad de los cálculos.

En el Anexo 2 siguiente y en el Capítulo 8 del Manual sobre Gestión nacional del espectro (Ginebra, 2005) se presentan algunos ejemplos de cálculos de la ERE.

# 4 Comparación de las eficacias de utilización del espectro

Como se ha descrito en los puntos anteriores, los valores de la EUE pueden calcularse para diversos sistemas y, a continuación, compararse para obtener las eficacias relativas de dichos sistemas. Sin embargo, esas comparaciones deben realizarse con precaución. Por ejemplo, las EUE calculadas para un sistema de radiocomunicaciones móviles terrestres y un sistema de radar son muy distintas. La velocidad de transferencia de información, los receptores y los transmisores de estos dos sistemas son tan diferentes que ambas EUE no son comparables y, por consiguiente, no sería especialmente útil hacerlo. En consecuencia, la comparación de la eficacia de utilización del espectro debe realizarse únicamente entre sistemas similares y que proporcionen servicios de radiocomunicaciones idénticos. Sería conveniente efectuar la comparación de la eficacia o utilización del espectro del mismo sistema a lo largo del tiempo para observar si se produce alguna mejora en la zona específica estudiada.

Cabe señalar igualmente que aunque la EUE es un factor importante, porque permite obtener la máxima cantidad de servicios a partir del espectro radioeléctrico, no es el único factor que debe considerarse. Entre otros factores que deben incluirse en la elección de una tecnología o de un sistema cabe citar los costes, la disponibilidad de equipos, la compatibilidad con equipos y técnicas existentes, la fiabilidad del sistema y las características de explotación.

Anexo 2  
  
Ejemplos de utilización del espectro por diferentes servicios

# 1 Utilización del espectro por sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres

## 1.1 Utilización eficaz del espectro en un sistema radioeléctrico picocelular de interior

En el caso de un sistema picocelular de interior en la banda de frecuencias entre 900 MHz y 60 GHz, la EUE puede obtenerse igualmente mediante la ecuación (2). A partir de esta ecuación, la EUE de un sistema radioeléctrico picoce­lular de interior puede definirse como:

Erlangs / (anchura de banda × superficie) (5)

siendo Erlangs, el tráfico vocal total cursado por el sistema picocelular, anchura de banda, la cantidad total de espectro utilizado por el sistema y superficie, el área total de servicio cubierta por el sistema. Como los sistemas picocelulares se implantan en edificios de gran altura, para calcular la eficacia del espectro se utiliza la superficie total de los pisos. Puede entonces determinarse el número de canales necesarios por celda basándose en las tablas de Erlang B para un número determinado de usuarios en cada piso y un volumen de tráfico concreto por usuario.

### 1.1.1 Sistema picocelular que cubre un edificio

Para calcular la anchura de banda total necesaria para todo el edificio, se necesita conocer la distancia de reutilización vertical en término del número de pisos. Este parámetro depende de las pérdidas en los pisos y es distinto para diferentes tipos de edificios.

Puede entonces calcularse el número total de canales semidúplex necesarios para el edificio que es igual a:

2 × N.° de canales por celda × N.° de celdas por piso × N.° de pisos de separación

Es preciso incluir el factor 2 para reflejar el número de canales necesarios en las comunicaciones bidireccionales.

La utilización eficaz del espectro, *EUEedificio*, del sistema que proporciona cobertura en el edificio puede calcularse mediante la ecuación (5):

   (6)

Ejemplo:

*Sistema de interior que funciona a 900 MHz:*

Anchura de banda de un canal (semidúplex)  25 kHz

N.° de canales por celda  10

N.° de celdas por piso  4

N.° de pisos de separación  3

N.° total de canales necesarios 120

Para un grado de servicio del 0,5%, el tráfico cursado en un piso = *Tf* = 16 E o 2 *Tf* debido a las estaciones base y móvil.

 (7)

Si cada piso tiene 25 m × 55 m, *EUEedificio* = 3 880 E/MHz/km2.

### 1.1.2 Sistema picocelular que cubre un centro urbano

De forma similar, la anchura de banda necesaria para cubrir toda la superficie de un centro urbano puede calcularse también si se conoce la distancia de reutilización horizontal. También en este caso, dicho parámetro depende del material de los edificios y de las pérdidas de propagación de la señal en el interior y exterior de los mismos. Esta distancia de reutilización afecta directamente al número de edificios que pueden situarse en una agrupación (o grupo de interferencia).

En este caso, el número total de canales semidúplex necesarios en todo el centro urbano a cubrir es igual a:

2 × N.° de canales por edificio × N.° de edificios por agrupación

También en este caso se incluye el factor 2 a fin de reflejar el número de canales precisos para comunicaciones bidireccionales.

La eficacia de utilización del espectro, *EUEzona*, del sistema que proporciona cobertura a todo el centro urbano puede calcularse mediante la ecuación (5):

       (8)

En este caso, la zona total de servicio es la superficie total de los pisos de los edificios cubiertos por el sistema picocelular.

Ejemplo:

*Sistema de interior que funciona a 900 MHz:*

N.° de canales por edificio 120

N.° de edificios por agrupación  4

Anchura de banda de un canal (semidúplex)  25 kHz

N.° total de canales necesarios 480

*EUEzona* =  (9)

NOTA 1 – Puede encontrarse información adicional en:

CHAN, G. y HACHEM, H. [septiembre de 1991] Spectrum efficiency of a pico-cell system in an indoor environment. Canadian Conference on Electrical and Computer Engineering, Quebec City, Canadá.

HATFIELD, D.N. [agosto de 1977] Measures of spectral efficiency in land mobile radio. *IEEE Trans. Electromag. Compt.,* Vol. EMC-19, **3**, 266-268.

## 1.2 ERE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres

Los valores de ERE de sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres que emplean distintos tipos de modulación se compararon con el sistema teóricamente más eficaz (véanse el § 3 y la ecuación (4) del Anexo 1).

En aras de una mayor simplicidad y para obtener expresiones analíticas finitas, los cálculos corresponden al modelo más simple de red en forma de retícula rectangular teórica y en condiciones de propagación típicas de la banda de frecuencias de ondas decimétricas. Sin embargo, los mismos principios podrán aplicarse a modelos más complejos de redes reales, con modelos de propagación más sofisticados.

El modelo de red comprende un conjunto de cuadrados de iguales dimensiones en cuyo centro se ubica la estación central (de base) (véase la Fig. 1). El radio, *r*, de la zona de servicio se da por conocido. En las zonas marcadas con la misma cifra en la Fig. 1 se puede utilizar el mismo conjunto de canales de frecuencias a condición de que la distancia, *R*, entre esas zonas permita una atenuación suficiente de la interferencia. Las antenas de las estaciones de base no son directivas en el plano horizontal y utilizan únicamente un tipo de polarización.

En este modelo, todos los transmisores de estación de base tienen la misma potencia y una frecuencia portadora estable y no emiten ninguna radiación fuera de banda o no esencial; las características de selectividad de los receptores de estación de base son ideales.

En la Fig. 2 se muestran los resultados de los cálculos de ERE para varios tipos específicos de modulación y relaciones señal/ruido diferentes a la salida del receptor, ρ0. Los tipos de modulación que se han considerado son:

– modulación de amplitud en banda lateral única (MA-BLU),

– modulación de frecuencia (MF),

– modulación por desplazamiento de fase de 4 (8) estados (MDP-4 (8)),

– modulación de amplitud en cuadratura de 16 estados (MAQ-16).

FigurA 1

Modelo de red



De la Fig. 2 se desprende que los sistemas móviles terrestres con MF tienen la ERE más baja, dado que, cuando se utiliza este tipo de modulación, la anchura de banda necesaria para desarrollar una red es aproximadamente cinco veces mayor que en el caso del sistema teóricamente más eficaz (MTES – *most theoretically efficient system*). Por otra parte, el tipo de modulación que más se acerca al caso del MTES para todos los valores de la relación de protección contra el ruido es MAQ‑16. Un desarrollo de red importante requiere solamente una vez y media la anchura de banda necesaria para el MTES. Si no se exige una gran calidad de recepción, el tipo de modulación más cercano al MTES es MA-BLU. Sin embargo, la ERE de la MA-BLU disminuye significativamente conforme aumentan los requisitos de calidad de recepción, especialmente si se tiene en cuenta el efecto de la inestabilidad de frecuencia de los transmisores reales.

NOTA 1 – Para más información, véase el Anexo IV al Informe 662-3 (Düsseldorf, 1990).

## 1.3 EUE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres

Para los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres de distribución general, la EUE puede obtenerse mediante la ecuación (2) de la siguiente manera:

 (10)

donde:

*B*: cantidad total del espectro considerado en la banda de frecuencias de los servicios móviles terrestres

*S*: zona en estudio

*Occ*: ocupación total de la zona

= ocupación por transmisión × N.° de transmisiones en la zona

= información transferida/tiempo efectivo.

La ocupación total en el factor de zona:

 (11)

siendo:

*M*: información transferida

*T*: tiempo efectivo.

Para los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres de distribución general, la zona geográfica considerada puede representarse como una matriz de valores de celdas (divididos en una matriz *i*× *j* y el tamaño de la matriz es *m*). Cada celda se define como un área de *S*0. Existen *n* estaciones en el área geográfica. En consecuencia *Occ* viene definida por la ecuación:

 (12)

siendo:

*m*: el tamaño de la matriz (*i*× *j*)

*Fn*(*i*, *j*): la ocupación total de la celda (la unidad de área de la matriz).

En función de la potencia de transmisión y de las características de propagación, la señal transmitida cubrirá una cierta área, un número de celdas en esta caso. La celda se considera ocupada si la proporción del área cubierta en la celda alcanza un cierto umbral. Por lo tanto,

 (13)

siendo:

*S*0: el área de la celda

*Sn*: el área de cobertura de la estación actual de la celda.

Y, cuando *n* = 0, entonces η = 0.

Como regla general, si el área de cobertura ocupa más del 10% del área de la celda, ésta se considera ocupada. La ocupación total de la celda se considera como:

 (14)

siendo:

*Mn*: información transferida de la estación

*Tn*: tiempo efectivo en la celda.

El índice de EUE de la celda se define como la ocupación total de la celda por las *n* estaciones de esa área geográfica, dividida por el espectro total considerado, *B*, y el área de la celda, *S*0. El índice medio de EUE de un área geográfica puede, por lo tanto, calcularse con la ocupación total de la ciudad, dividida por la cantidad total de espectro considerado y el área total, *S*.

 (15)

 (16)

Se trata, pues, de calcular la ocupación total en la zona. El método adoptado es dividir la superficie en estudio en un cierto número de celdas en las que se sitúan las estaciones de base. Dependiendo de la potencia del transmisor y de las características de propagación, la señal transmitida abarcará una determinada zona, en este caso, un número de celdas. Así pues, añadiendo las celdas que abarca esta señal, puede calcularse la ocupación debida a esta transmisión. Sin embargo, si varias estaciones comparten la misma frecuencia, la ocupación se dividirá por el número de estaciones que comparten esa frecuencia. Se tendrán en cuenta todas las estaciones en el número total de transmisiones.

figurA 2

ERE en una red con diferentes tipos de modulación



Por ejemplo, una zona geográfica de 76 km × 76 km se representa a efectos de cálculo como una matriz de valores de celda. Cada celda se define como una zona de 2 km × 2 km. La celda se considera ocupada si el círculo de cobertura definido por *d* (que se explicará con más detalle en el punto siguiente) ocupa más del 10% de la superficie de la celda. La ocupación total de la celda se obtiene a partir de cada licencia o estación activa en la banda de frecuencias.

### 1.3.1 Cálculo del índice de espectro ocupado y denegado

En este análisis se calculan el índice de espectro ocupado y el índice compuesto de espectro ocupado y denegado. El primero da una medida de cómo se utiliza una determinada banda del espectro, mientras que el segundo es una indicación de cómo el espectro es utilizado y denegado a otros usuarios.

Como se describe en el último punto, al calcular el índice es necesario estimar primero el valor de la distancia de cobertura, *d*, que se define con la ecuación:

*L*(*d*, *f*, *ht*, *hr*) = *Pt* + *Gr* – *Pibm* – *OCR* (Δ *f* ) (17)

donde:

*L*(*d*, *f*, *ht*, *hr*): modelo de propagación

*Pt*: p.i.r.e. (dBW)

*Gr*: ganancia de la antena receptora (dBi)

*Pibm*: potencia media recibida en el móvil (dBW)

*OCR*: rechazo fuera del canal

*f* : frecuencia de transmisión (MHz)

*ht*: altura de la antena de la estación de base (m)

*hr*: altura de la antena móvil (m).

Para obtener un índice del espectro ocupado, *OCR*(Δ*f* ) es igual a cero.

Para calcular *d* para varias separaciones de frecuencias, es necesario utilizar varios valores de *OCR*(Δ*f* ).

Por ejemplo, sobre la base del modelo de propagación de Okumura-Hata de la Recomendación UIT‑R P.259, *d*, inferior a 20 km, puede calcularse de la manera siguiente:

 (18)

Se supone que la antena de la estación de base es omnidireccional. También se utilizan las coordenadas de la estación de base que determinan la posición del centro del círculo de cobertura en la matriz de celdas.

Para obtener un índice del espectro ocupado, *Pibm* es –128 dBW y *OCR*(Δ*f* ) es igual a cero.

En el caso de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres, no sólo nos interesa el índice de espectro ocupado, sino también el índice de espectro denegado. El espectro denegado se debe a que los canales adyacentes de las frecuencias asignadas no pueden utilizarse dentro de una determinada distancia de separación con respecto a la estación de base considerada debido a la interferencia. Esta distancia depende, entre otros parámetros, de la separación de frecuencias. A fin de calcular esta distancia para diferentes separaciones de frecuencia, se supone que *Pibm* es , habiendo de utilizarse diversos valores de *OCR* (Δ*f*).

Basándose en las máscaras de las emisiones fuera de banda, los valores utilizados para el factor OCR (dB) para una separación de Δ*f* (kHz) son:

Δ*f* 0 ±25 ±50 ±75 ±100

OCR 0 57,1 58,6 58,6 58,6

Utilizando estos valores es posible obtener distancias comparables a las condiciones de propagación reales. A partir de un conjunto de datos de muestra y de acuerdo con el cálculo de las distancias de cobertura, la distancia ocupada es 21,9 km. Las distancias denegadas correspondientes para Δ*f* = 0, ±25 kHz, ±50 kHz, y superiores son 69,2 km, 1,5 km y 1,3 km respectivamente.

### 1.3.2 Resultados

A fin de ilustrar esta metodología para el cálculo de la EUE, se da el resultado para la zona de 5776 km2 en torno al núcleo de las 10 ciudades canadienses en la banda 138-174 MHz. El Cuadro 1 indica el índice de espectro ocupado y el índice de espectro denegado y ocupado.

Los datos utilizados para determinar la ocupación total se obtienen de la base de datos del Sistema Canadiense de Asignación y Concesión de Licencias (Canadian Assignement and Licensing System database).

Las bandas atribuidas a los sistemas móviles terrestres consideradas en este ejemplo son la banda de ondas métricas de 138‑174 MHz y las bandas de ondas decimétricas de 406-430 MHz y 450-470 MHz. La separación de canales para las ondas métricas es de 30 kHz y para las decimétricas de 25 kHz.

CUADRO 1

Índices de espectro ocupado y denegado  
(138-174 MHz)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| E/kHz/km2 × 10–3 | Índice de espectro ocupado y denegado | Índice de espectro ocupado |
| Toronto | 4,19 | 1,33 |
| Ottawa | 4,54 | 1,30 |
| Windsor | 3,68 | 0,87 |
| Montreal | 3,56 | 0,88 |
| Saint John | 3,24 | 0,65 |
| Halifax | 3,32 | 0,68 |
| Vancouver | 3,20 | 0,62 |
| Winnipeg | 3,31 | 0,74 |
| Calgary | 3,05 | 0,73 |
| Edmonton | 2,99 | 0,60 |

También se presentan los resultados gráficos de la ciudad de Vancouver, igualmente en la banda 138-174 MHz. En la Fig. 3 se muestra una visualización tridimensional de una matriz de valores, en este caso el espectro denegado y ocupado. La matriz está superpuesta sobre un mapa de la ciudad a fin de presentar la información sobre la utilización con detalle cartográfico. Esta presentación mejora en gran medida nuestra capacidad para interpretar esta información. Como se muestra en la Fig. 4, el valor máximo de una celda de espectro ocupado en el centro de la ciudad es . El valor máximo de una celda del espectro denegado y ocupado para esta banda es 4,9 × 10–3 E/kHz/km2, que se sitúa justo al norte y al oeste del centroide (véase la Fig. 5). Esta zona de la ciudad de Vancouver es un núcleo de gran actividad comercial.

figurA 3

Representación tridimensional del índice de espectro ocupado y denegado de Vancouver



FigurA 4

Gráfico bidimensional del índice de espectro ocupado de Vancouver



FigurA 5

Gráfico bidimensional del índice de espectro ocupado y denegado de Vancouver



## 1.4 EUE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres (método basado en mediciones)

Chongqing (China) como ejemplo de la utilización del método descrito en el Anexo 1, § 2. La EUE de la banda de frecuencias 1 860-1 875 MHz puede calcularse con mediciones reales *B*', *S* ' y *T* *'*.

El resultado de las mediciones reales *B*'/*B* en esta banda de frecuencias se muestra a continuación.

FIGURA 6

Resultado de las mediciones reales *B* '/*B* en 1 860-1 875 MHz en la ciudad de Chongqing



La estadística regional de *B*'/*B* en esta banda es 65,58%.

Además, *S*'/*S* y *T*'/*T* en esta banda son 90,25% y 92,13% respectivamente.

Por lo tanto, *EUE*' de la banda de frecuencias 1 860-1 875 MHz puede calcularse como:

*EUE*1860-1875MHz = 65,58% × 90,25% × 92,13% = 54,53%

## 1.5 EUE de los sistemas de radiocomunicaciones móviles terrestres (método alternativo)

### 1.5.1 Introducción

Considérese el caso de un sistema móvil de radiocomunicaciones de un determinado tipo instalado en una determinada zona geográfica, con *J* estaciones de base que funcionan a frecuencias fijas. Para el caso general, la eficacia de utilización del espectro viene dada por el siguiente parámetro complejo:

*SUE* = {*M*, *U*} (19)

siendo:

*M*:efecto útil que se obtiene con el sistema de telecomunicaciones considerado

*U*:factor de utilización del espectro para ese sistema.

### 1.5.2 Definición del efecto útil

La utilidad de un sistema móvil de comunicaciones está determinada por la capacidad que tienen los usuarios para enviar y recibir información cuando se encuentran en una posición arbitraria dentro de la zona geográfica. El efecto útil será mayor cuanto más importante sea la cantidad de información que se puede transferir en un momento dado (o el volumen del tráfico dentro de la zona de servicio) y cuanto mayor sea la zona realmente accesible. El efecto útil viene determinado por dos magnitudes: el total de tráfico generado dentro de los límites de la zona de servicio *E* y el tamaño relativo de la zona de servicio, que es *Sr* *= Ss*/*S*, siendo *Ss* y *S* la zona de servicio del sistema considerado y la superficie total de la zona geográfica considerada respectivamente. El efecto útil puede calcularse con la siguiente fórmula:

*M* = *E* ⋅ *Sr* (20)

Es evidente que si el valor de *Ss* es muy inferior a *S*(*Sr* *≈*0), la utilidad del sistema (móvil) considerado será muy baja. No habrá una diferencia muy notoria entre los servicios de ese sistema y los que ofrece un sistema fijo de comunicaciones.

El tráfico total generado dentro de la zona de servicio *E* puede determinarse examinando los subsistemas de facturación del sistema móvil de comunicaciones en cuyas bases de datos se conservan registros durables de la hora inicial y final de las comunicaciones. La zona de servicio total será la suma de las distintas zonas de servicio de las estaciones de base del sistema móvil de comunicaciones, o *Ss =*∪*Sj*, siendo *Sj* la zona de servicio de la *j‑*ésima estación de base.

En algunos casos, cuando no se tienen los datos necesarios para calcular el volumen de tráfico generado dentro de la zona de servicio, o cuando se desea examinar el potencial de un sistema móvil de comunicaciones, el efecto útil puede calcularse reemplazando en la ecuación (20) la variable de tráfico total *E* por el número relativo de abonados del sistema móvil, *Nr = Na*/*N*, siendo *Na* y *N*, respectivamente, el número de abonados y la población total de la zona geográfica considerada. Entonces, la fórmula de efecto útil sería la siguiente:

*M* = *Nr* ⋅ *Sr* (21)

Este indicador tiene una interpretación física intuitiva. Con algunas premisas, el resultado indica la probabilidad de que un habitante de la zona geográfica considerada pueda utilizar los servicios del sistema móvil de comunicaciones desde cualquier lugar. Indica también el objetivo de la creación de sistemas móviles de comunicaciones: alcanzar el valor uno, que todos los habitantes de esta zona (*Na*=*N*) tengan acceso al servicio en toda la zona (*Ss*=*S*). Entonces el efecto útil tendrá el valor máximo de uno (*M* = 1).

### 1.5.3 Definición del factor de utilización del espectro

Para determinar la utilización del espectro hay que considerar si las características de las estaciones de radiocomunicación existentes limitan la utilización en nuevas estaciones. Para una estación de base situada en un punto geográfico *i* en la zona, sería el número total de bandas de frecuencias *Ki* denegadas por problemas de compatibilidad electromagnética (CEM), o el valor determinado por la relación , siendo *K* el número total de bandas de frecuencias autorizadas para la utilización por los sistemas móviles de comunicaciones del tipo considerada. Se considerará que las condiciones de CEM no se cumplen en una determinada frecuencia si el transmisor de una o más estaciones de base (de un total de *J* estaciones de base) produce interferencia inaceptable que afecta al receptor de una estación móvil que está en comunicación con la nueva estación de base, o si un transmisor de la nueva estación de base produce interferencia inaceptable para un receptor en comunicación con cualquiera de las estaciones de base existentes.

Son similares las condiciones para determinar si se niega una porción del espectro hacia la estación de base del sistema móvil. Como las limitaciones dependen de la posición de la nueva estación de base teórica, los resultados pueden ser muy diferentes. Pueden simplificarse con un cálculo basado en las limitaciones observadas para distintas partes del territorio considerado. La mejor solución es calcular un promedio ponderado, tomando como factor de ponderación la proporción de población que vive en cada parte de esta zona, con lo que se reconoce el mayor valor del espectro en zonas densamente pobladas. Así pues, el factor de utilización del espectro se podrá determinar con la siguiente ecuación:

 (22)

siendo:

*I*: número de elementos territoriales en la zona geográfica

: proporción de la población total que vive en el *i‑*ésimo elemento territorial

*ni*: número de habitantes que viven en el *i‑*ésimo elemento territorial

*Ui*:proporción de bandas de frecuencias denegadas a una estación de base situada en el centro del *i‑*ésimo elemento territorial, por no conformidad con las condiciones de CEM.

### 1.5.4 Cálculo de la eficacia de utilización del espectro

Proceso recomendado para calcular la eficacia de utilización del espectro por los sistemas móviles de comunicaciones que utilizan la separación de frecuencias:

– Dividir la zona geográfica en elementos que tengan entre 1 y 4 km de lado.

– Determinar los radios de zona de servicio de las estaciones de base existentes del sistema móvil de comunicaciones, *Rj*.

– Determinar la distancia entre el centro de cada elemento territorial *i* y la posición de las estaciones de base existentes, *Rij*.

– Para cada elemento territorial, determinar si está dentro de la zona de servicio de una o más estaciones de base, comparando *Rj* y *Rij*.

– Determinar las dimensiones de las zonas de servicio del sistema móvil de comunicaciones considerado, combinando todos los elementos territoriales que están dentro de las zonas de servicio de una o más estaciones de base.

– Calcular el indicador de efecto útil con las ecuaciones (20) o (21).

– Determinar α*i*, la proporción de la población total que vive dentro de los límites del *i‑*ésimo elemento territorial.

– Determinar el radio de la zona de servicio de una nueva estación de base situada en el centro de cada (*i‑*ésimo) elemento territorial.

– Calcular las relaciones señal‑ruido en la entrada de recepción de las estaciones móviles que están en comunicación con las estaciones de base existentes y con la nueva estación de base, suponiendo que esa última se encuentra en el centro del *i‑*ésimo elemento.

– Determinar las bandas de frecuencia denegadas a la nueva estación de base en el centro del *i‑*ésimo elemento.

– Generalizar los resultados de la evaluación de utilización del espectro obtenidos para determinados elementos territoriales, y utilizar la ecuación (22) para calcular el factor de utilización del espectro.

### 1.5.5 Densidad de la configuración de espectro (método alternativo para el cálculo de factor de utilización del espectro)

El cálculo de la EUE descrito en los § 1.5.1 a § 1.5.3 requiere la división completa de toda el área y, en función del número de celdas de la división, supone una gran cantidad de cálculos. Como método alternativo, en esta sección, se propone el método de la densidad de la configuración de espectro (SSD) con el fin de reducir la carga de cálculo de la EUE. Este método alternativo puede utilizarse en el caso de que el despliegue de estaciones de base en el área de servicio sea uniforme.

En comparación con la idea de dividir toda el área en pequeñas celdas, el método SSD considera la configuración del espectro en el sistema móvil terrestre en lo relativo a la cantidad de ancho de banda disponible por kilómetro cuadrado. Si el sistema está implantado con un ancho de banda de espectro reducido, el ancho de banda por kilómetro cuadrado será pequeño. En el caso contrario, el ancho de banda por kilómetro cuadrado para transportar el tráfico de los usuarios será grande. Es la idea básica de la SSD.

Para el método SSD, es necesario considerar dos aspectos: la densidad de espectro de portadora y el factor de reutilización del espectro.

La densidad de espectro de portadora (CSD) puede verse como la cantidad de ancho de banda que se utiliza en el sistema sin considerar la reutilización del espectro. En este caso, la CSD puede calcularse como se indica a continuación:

 (23)

siendo:

*Bcarrier* ancho de banda de la portadora

*FTN* número total de portadoras implantadas en toda el área

*NC* factor de cobertura del sistema móvil terrestre en toda el área, que tiene el mismo valor que *Sr* en la ecuación (20)

*S* superficie del área total. que es la misma que en la ecuación (20).

La CSD considera únicamente el número de portadoras implantadas por kilómetro cuadrado. Sin embargo, el sistema móvil terrestre reutiliza la misma banda de frecuencias en áreas adyacentes si las estaciones base que utilizan las mismas frecuencias no se interfieren mutuamente. Ésta es la idea básica de la reutilización de frecuencias. El factor de reutilización del espectro sirve para cuantificar la condición de reutilización del espectro. La siguiente ecuación muestra un método de cálculo del factor de reutilización del espectro para un área considerada:

 (24)

siendo:

*CT* número total de celdas en toda el área

*Ci* número de celdas que utilizan la portadora de *fi* en toda el área.

Téngase en cuenta que el factor de reutilización del espectro se calcula se manera independiente para cada portadora. Habrá múltiples portadoras en el área y la SSD debe considerar el efecto global de la reutilización del espectro. La SSD puede calcularse de la manera siguiente:

 (25)

siendo:

*SSD* densidad de configuración de espectro en toda el área

*CSD* densidad de espectro de portadora en toda el área

*FDN* número de portadoras de frecuencias utilizadas en toda el área

*M*(*fi*) factor medio de reutilización de espectro de *fi* en toda el área.

En el caso de un área de 11,44 km2 por ejemplo, y considerando un sistema LTE implantado en esa área con una cobertura del 96,4%. Se utilizan 640 portadoras con un ancho de banda de 20 MHz por portadora. En este caso, el CSD será:

 (26)

Las portadoras utilizadas están en dos frecuencias diferentes, y cada celda utiliza solo una portadora para la cobertura. El factor de reutilización del espectro de cada portadora es 1,797 y 2,254, respectivamente.

Por lo tanto, la SSD de esa área se calcula de acuerdo con la ecuación (25). La SSD es:

 (27)

El caudal de datos total (tráfico total) en esta área se analiza con el método indicado en el § 1.5.2, y es de 12 316 GByte durante 24 horas.

Por lo tanto, la EUE de este ejemplo se calcula a continuación, como:

 (28)

### 1.5.6 Estado de utilización del espectro

Con el objetivo de estimar el estado de utilización del espectro en las diferentes bandas de frecuencias asignadas a las redes, se define el estado de utilización del espectro de un usuario único λ como el ancho de banda medio de cada uno de los M usuarios de la red.

Para el escenario general, se considera que existen *N* bandas de frecuencias en una red. Cuando se utilizan todas las frecuencias, en todas las áreas geográficas, durante todo el tiempo, el ancho de banda medio de cado uno de los M usuarios de la red puede definirse como:

 (29)

donde, *Bi* es el ancho de banda de la portadora *i*.

Cuando se despliega una red, algunos rangos de frecuencias pueden implantarse solo en una parte de las áreas geográficas, de los escenarios o del tiempo, porque se puede querer eliminar la interferencia entre diferentes sistemas y compartir el espectro dinámicamente. Teniendo en cuenta estos aspectos, λ puede definirse con la fórmula:

 (30)

donde, Π*pmt,i* es la parte del área de la red donde la portadora *i* puede funcionar, Πmáx*,i* es el área máxima de la red donde la portadora *i* puede funcionar (en general, toda el área de la red). *Tpmt,i* es la cantidad de tiempo durante el día, en el cual la portadora *i* puede funcionar, *T*máx*,i* es la máxima cantidad de tiempo durante el día, en el cual la portadora *i* puede funcionar (en general, durante 24 horas). ϑ es un factor del efecto que introducen otros factores (como el escenario), cuyo valor se encuentra entre 0 y 1. Por ejemplo, si una portadora solo puede funcionar en interiores, ϑ puede reflejar la reducción del ancho de banda para un usuario único provocada por esta limitación, de acuerdo con la distribución de usuarios en la red.

En base a la definición del ancho de banda medio en un escenario particular, se puede definir el estado de utilización del espectro como el estado de utilización del espectro por un usuario único, el estado de utilización del espectro por un usuario único normalizado geográficamente y el estado de utilización del espectro por un usuario único normalizado a la población.

Considerando el área realmente utilizada, se define el estado de utilización del espectro por un usuario único normalizado geográficamente con la fórmula:

 (31)

en la cual, Π*act,i* es el área realmente utilizada. Si el área realmente utilizada es la misma que el área de utilización permitida, el estado de utilización del espectro por un usuario único normalizado geográficamente será igual al estado de utilización del espectro por un usuario único.

Por otro lado, algunas áreas forman parte del área de utilización permitida pero no tienen cobertura, como el desierto del Gobi.

Estas áreas reducen el valor de referencia del ancho de banda normalizado geográficamente para un usuario único. Por lo tanto, se utiliza la población en esa área, en vez del área y se define el estado de utilización del espectro por un usuario único normalizado a la población, con la fórmula:

 (32)

donde Γ*act,i* es la población en el área realmente utilizada por la portadora *i*, Γ*pmt,i* es la población en el área de utilización permitida de la portadora *i.* De la misma manera, si el área de utilización real es la misma que el área de utilización permitida, el estado de utilización del espectro por un usuario único normalizado a la población es igual al estado de utilización del espectro por un usuario único.

# 2 Utilización del espectro por sistemas de radioenlaces

## 2.1 Introducción

Para los sistemas de radioenlaces que funcionan de modo permanente, puede despreciarse la dimensión temporal. Refiriéndose a la ecuación (2), la EUE, puede escribirse así:

 (33)

donde:

*C*: medida de la capacidad de comunicaciones, por ejemplo, canales telefónicos o bit/s

*S*α: parámetro geométrico, por ejemplo una superficie o el ángulo entre los enlaces que parten de un nodo.

## 2.2 EUE para una arteria larga con enlaces derivados en los nodos

La capacidad de comunicaciones normalizada, que da la EUE para un sistema terrenal de radioenlaces entre puntos fijos se define como:

 (34)

donde:

*N*: número admisible de derivaciones (es decir, arterias radioeléctricas bilaterales) en una estación repetidora

*A*: capacidad de transmisión (por ejemplo, número de canales telefónicos) por radiocanal

*Bc*: anchura de banda de radiofrecuencia necesaria por radiocanal.

Esta fórmula incluye la medida geométrica, *N* (*N* depende del ángulo admisible entre los enlaces derivados).

Usando la fórmula anterior se calculó la EUE para la transmisión de telefonía por un sistema terrenal de radioenlaces entre puntos fijos.

Se adoptan las siguientes hipótesis:

– se transmiten señales telefónicas;

– la probabilidad de desvanecimiento es la indicada en la Recomendación UIT-R P.530;

– la longitud del circuito es 2 500 km, y el modelo de circuito es el que se muestra en la Fig. 7:

FIGURA 7

Modelo de circuito



– la relación portadora/ruido, *C*/*N*, requerida se expresa como:

                dB (35)

donde *n* es el número de estados de la MAQ;

– una décima parte del ruido global del circuito de radioenlaces, de 2 500 km de longitud, se asigna al ruido debido a la interferencia procedente de otras arterias;

– la interferencia debida a otras arterias tiene la misma frecuencia de la señal deseada;

– se utilizó un diagrama de referencia de antena para una antena circular tal como el que figura en la Recomendación UIT‑R F.699, y una doble antena descentrada de triple reflector, empleada en Japón para radioenlaces digitales, como consta en la Fig. 8;

– enlaces con circuitos en derivación de ángulos aleatorios.

FIGURA 8

Diagrama de antena



Se calcularon las capacidades normalizadas de comunicación para estos dos tipos de antena y los resultados se indican en la Fig. 9. La calidad de funcionamiento de la antena circular de la Recomendación UIT-R F.699 no es suficiente como para estimar la EUE con sistemas de modulación de un número elevado de estados. Como los resultados dependen de las características de funcionamiento de la antena, si se puede emplear una antena de alta calidad, resultaría eficaz una MAQ de muchos estados, tal como MAQ-256.

## 2.3 EUE en enlaces de relevadores radioeléctricos dispuestos arbitrariamente

### 2.3.1 Formulación

La Fig. 10 representa un enlace de relevadores radioeléctricos X-Y con otra estación radioeléctrica Z que funciona en la misma frecuencia. La estación Z está situada al azar dentro de un círculo que rodea a la estación Y.

La estación Y recibe en la frecuencia *f*1una señal deseada de la estación X. La estación Z transmite una señal de la misma frecuencia *f*1en una dirección arbitraria.

FIGURA 9

Capacidad de comunicación normalizada



FIGURA 10

Disposición arbitraria de estaciones



La capacidad de comunicación normalizada, que da la eficacia de utilización del espectro, se define como sigue:

 (36)

donde:

*N*: número de enlaces radioeléctricos posibles que utilizan la misma frecuencia: *N* ≈

*A*: capacidad de transmisión por radiocanal.

La probabilidad *p* de que la estación Y reciba una interferencia que rebase el límite admisible, se calcula considerando la combinación del diagrama de antena de las estaciones Y y Z: es la probabilidad máxima admisible de interferencia.

Como se ha despreciado la acumulación de interferencia procedente de dos o más estaciones, en las aplicaciones reales hay que prever un cierto margen.

### 2.3.2 Aplicación: EUE de sistemas de radioenlaces en la banda de 2 GHz

Con la fórmula anterior, se calculó la EUE en un sistema de radioenlaces terrenales punto a punto de pequeña capacidad, que funciona en la banda de 2 GHz.

Se calculó la ERE, para antenas de 1,8 m de diámetro teniendo en cuenta la relación entre interferencia admisible y la eficacia propia para cada tipo de modulación indicada en el Cuadro 2. Los resultados se recogen en la Fig. 11.

Para los márgenes inferiores de desvanecimiento, el sistema digital es superior al sistema analógico. En este estudio, la atenuación debida al desvanecimiento es la misma que la degradación de la relación entre los niveles de la señal deseada y no deseada producida por la interferencia. Si se utilizan técnicas de diversidad de espacio, el margen necesario de desvanecimiento es más reducido. En general, los sistemas digitales tienden a proporcionar una mejor eficacia de utilización del espectro.

En el caso de los sistemas de modulación digital, el paso de la modulación de dos fases a la multifase o multiestado requiere menor anchura de banda, pero puede implicar una reducción de la eficacia de utilización del espectro cuando la interferencia es grande. El valor detallado depende de las características de la antena, etc., pero el sistema MDP-4 puede ser óptimo desde el punto de vista macroscópico, en aquellos casos en que otros sistemas de radioenlaces están funcionando alrededor de la estación de repetidores y están situados aleatoriamente en dicha zona.

CUADRO 2

Parámetros de diversos tipos de modulación en la banda de 2 GHz

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de modulación | | Relación *S/N* admisible o proporción de errores | Factor de reducción de la interferencia | | Relación admisible de señal deseada/ señal no deseada (*W/Uc*) | Parámetros relacionados con *B* | | Separación entre canales adyacentes, *B* | Número de canales, *A* | *A/B*(1) (canales/kHz) | |
| Transmisión analógica | MF | 58 dB | 20 dB | | 38 dB | Excursión de frecuencia para el tono de prueba: 100 kHz r.m.s. | | 520 kHz | 24 | 0,046 | |
| SSB | 58 dB | 9,5 dB | | 48,5 dB | Frecuencia límite superior de la banda de base: 108 kHz Coeficientes del filtro: × 2 Tolerancia de frecuencias: 20 kHz | | 236 kHz | 24 | 0,1 | |
| Transmisión digital |  |  | *(C/N)* | (Degradación) |  | Frecuencia de reloj | Frecuencia de reloj |  |  |  | |
| MDP-2 | 10–6 | 10,7 dB | 5,5 dB | 16,2 dB | 1 544 kHz | × 1,3 | 2   MHz | 24 | 0,012 | |
| MDP-4 | 10–6 | 13,7 dB | 5,5 dB | 19,2 dB | 772 kHz | × 1,4 | 1,1  MHz | 24 | 0,022 | |
| MDP-8 | 10–6 | 19,1 dB | 5,5 dB | 24,6 dB | 515 kHz | × 1,5 | 0,77 MHz | 24 | 0,031 | |
| QPRS | 10–6 | 16,8 dB | 5,5 dB | 22,3 dB | 722 kHz | × 1,1 | 0,85 MHz | 24 | 0,028 | |
| MAQ-16 | 10–6 | 21,4 dB | 5,5 dB | 26,9 dB | 386 kHz | × 1,6 | 0,62 MHz | 24 | 0,039 | |
| (1) Eficacia propia de cada tipo de modulación.  QPRS:  Sistema en cuadratura de respuesta parcial.  *Hipótesis:*  – Valores de interferencia admisible y EUE para cada tipo de modulación como los indicados en el Cuadro 1. Se atribuye a la interferencia el 80% del ruido total del circuito.  – Se supone que las distancias entre la estación que experimenta la interferencia (estación Y) y las estaciones interferentes son todas iguales. Se admite que esta hipótesis produce un error pequeño en los cálculos de eficacia, ya que las pérdidas, en condiciones de espacio libre, de dos enlaces difieren solamente en 6 dB, aun cuando sus longitudes difieren en un factor de dos.  – Se supone que los desvanecimientos de la señal deseada y de las señales interferentes no están correlados.  – El diagrama de radiación de la antena, es el de referencia de la Recomendación UIT-R F.699.  – Todas las estaciones tienen la misma potencia de transmisión.  – El límite para la probabilidad de interferencia es . | | | | | | | | | | |

FIGURA 11

EUE para una disposición aleatoria



### 2.3.3 EUE en una red en malla aleatoria

Con el fin de realizar una correcta comparación de los procedimientos de modulación, uno puede suponer un plan de frecuencias entrelazado con una separación entre radiocanales correspondiente a una determinada degradación de las características funcionales provocada por las interferencias de canal adyacente. El Cuadro 3 recoge unos valores tentativos para la separación normalizada entre radiocanales, *X*, definida en el Informe 608 (Kyoto, 1978) del ex CCIR y la correspondiente eficacia espectral (bit/(s · Hz)). Aunque podrían deducirse resultados diferentes, en base a otras suposiciones, debería observarse que los resultados calculados del Cuadro 3 están muy próximos de los valores que podrían deducirse para disposiciones específicas de radiocanales como las sugeridas por las Recomendaciones UIT‑R (por ejemplo 140 Mbit/s con modulación MAQ-16 y una separación de 40 MHz entre radiocanales con polarización cruzada). Los valores medidos pueden ser diferentes de estos valores calculados.

CUADRO 3

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Procedimiento de modulación | Separación normalizada entre radiocanales, *X* | Eficacia espectral (bit/(s ⋅ Hz) |
| MDP-4 | 1,88 | 2,13 |
| MDP-8 | 2,16 | 2,77 |
| MAQ-16 | 2,23 | 3,59 |
| NOTA 1  – Degradación debida a la interferencia de canal adyacente: 0,5 dB.  – Filtros de canal: coseno alzado con factor de caída de 0,5.  – Aislamiento entre radiocanales con polarización cruzada (discriminación por polarización cruzada (XPD) residual): 12 dB. | | |

El diagrama de radiación de antena utilizado en el análisis se muestra en la Fig. 12 y corresponde a una antena parabólica típica. Se ha supuesto que la degradación de la calidad de funcionamiento (para una proporción de bits erróneos (BER) de 1 × 10–3) debida a la interferencia cocanal procedente de otros enlaces, no es superior a 1 dB. Se supone que el enlace interferido se encuentra en el umbral con un margen de desvanecimiento de 40 dB en tanto que el enlace interferente recibe su valor nominal.

FIGURA 12

Máscaras de radiación de antena



Se ha definido una densidad normalizada de la red, γ, de la siguiente forma:

 (37)

donde:

*N*:número de nudos radioeléctricos en la red

ρ:longitud de los tramos.

Los resultados de la Fig. 13, muestran que en las redes de alta densidad se consigue la máxima eficacia con la modulación MDP-4, mientras la comparación de modulaciones se desplaza a favor de la MDP-8 o incluso de la MAQ‑16 cuando la densidad de la red es inferior. Esto demuestra que la EUE por los métodos de modulación depende del entorno de interferencia.

FIGURA 13

Eficiencia espectral en una red mallada



NOTA 1 – Puede encontrarse información adicional en:

DODO, J., KUREMATSU, H. y NAKAZAWA, I. [8-12 de junio de 1980] Spectrum use efficiency and small capacity digital radio-relay system in the 2 GHz band. IEEE International Conference on Communications (ICC '80), Seattle, WA, Estados Unidos de América.

TILLOTSON, L. C. y otros [1973] Efficient use of the radio spectrum and bandwidth expansion. *Proc. IEEE*, 61, **4**.

## 2.4 Evaluación de las propiedades de conservación del espectro de los nuevos avances tecnológicos en sistemas de radioenlaces digitales

### 2.4.1 Introducción

Para evaluar las propiedades de conservación del espectro de diversos factores de diseño u opciones tecnológicas, se ideó un modelo informático. La EUE relativa que se puede obtener debe evaluarse cuantitativamente. El concepto de EUE puede ampliarse y definirse como:

*EUE* = *CV*/(*T*·*A*·*B*) (38)

siendo:

*CV*: número de canales vocales

*T*: fracción de tiempo de utilización de un sistema (definido como 1 en este análisis)

*A*: área denegada (km2)

*B*: anchura de banda ocupada (MHz).

Se eligió la ecuación (38) porque tiene en cuenta tanto el espectro como el espacio (área) denegado en la valoración de las propiedades de conservación del espectro de un sistema. El área denegada es el área en la cual otro sistema no puede operar sin degradación de su funcionamiento por debajo de un criterio de calidad especificado. El área denegada es función de las características del diagrama de antena del sistema, de la potencia del transmisor y del umbral de interferencia del receptor.

El algoritmo utilizado para calcular el área denegada implica la segmentación (cuantificación) del diagrama de ganancia de la antena transmisora en varios segmentos, o sectores angulares, que representan con exactitud el diagrama de la antena. El diagrama de ganancia de la antena transmisora es un dato de entrada en el modelo que calcula el área denegada agregando las áreas denegadas de cada segmento. Geométricamente, cada segmento es un sector angular cuya área puede calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Área de sector angular = π*R*2θ / 360 (39)

siendo:

*R*: radio del sector (*R*1, *R*2, ..., *Rn*)

θ: ángulo en el vértice del sector (θ1, θ2, ..., θ*n*)

*n* : número de segmentos angulares.

Los radios *Rn* de cada sector se calcularon utilizando la relación:

*L*(*R*) = *Pt* + *Gt*(*n*) + *Gr* – *Imáx* (40)

siendo:

*L*(*R*): pérdida de propagación necesaria (dB)

*Pt*: potencia de salida del transmisor (dBm)

*Gt* (*n*): ganancia de la antena transmisora para el sector *n* (dBi)

*Gr*: ganancia de la antena receptora, −10 dBi

*Imáx*: nivel de interferencia admisible máxima (dBm).

A continuación, se determina la distancia *R* correspondiente a la atenuación requerida, utilizando un modelo de propagación inversa en tierra lisa. Esto facilita la evaluación del área denegada para cada sector angular (véase la ecuación (39)).

Para aplicar la ecuación (38) a sistemas de radioenlaces punto a punto, es necesario establecer las características de un sistema de referencia entre dos estaciones de microondas. Estas características incluyen la longitud del trayecto, la atenuación del trayecto, la ganancia de las antenas, las pérdidas de inserción, el margen de desvanecimiento y la ganancia del sistema. También es necesario establecer algunas características para los tipos de modulación en cuestión. Las modulaciones digitales consideradas en esta investigación son las MAQ-16, MAQ-64 y MAQ-256. Las características supuestas de los sistemas de radioenlaces digitales se basan en la norma norteamericana y son las que siguen:

Parámetros (véase la Nota 1) del sistema de radioenlace digital

– Canales de voz: 1 344 para MAQ-16  
2 016 para MAQ-64  
2 688 para MAQ-256

– Velocidad binaria:  90 Mbit/s para MAQ-16  
135 Mbit/s para MAQ-64  
180 Mbit/s para MAQ-256

– BER: 1 × 10–6

– Factor de ruido del receptor, *F*: 4 dB

– Ganancia del sistema, *Gs*: 103 dB.

En el análisis, se utilizan los valores teóricos de eficiencia de transmisión y relación portadora/ruido a la entrada del receptor (*C*/*N*)*i* para los diferentes tipos de modulación, de manera que se asegure una comparación justa.

A continuación, se analiza la aplicación de la ecuación (38) a los principales puntos del diseño de las antenas, la modulación y el procesamiento de señal.

NOTA 1 – Los parámetros de sistema se han seleccionado para dar una indicación de un análisis en un solo trayecto de la eficacia de utilización del espectro en los varios casos considerados. De ese modo, los parámetros pueden no ser representativos de sistemas realizables, particularmente los que emplean esquemas de modulación de orden superior. En consecuencia, los resultados constituyen un ejemplo de la aplicación del concepto de la utilización eficaz del espectro a sistemas de radioenlace y se aconseja a las administraciones que empleen parámetros representativos en los análisis de eficacia de utilización del espectro.

### 2.4.2 Antenas

La denegación espacial es un factor primordial en el tratamiento de la conservación del espectro. Uno de los componentes principales de los sistemas de radiocomunicaciones que contribuye a la denegación espacial es su antena. En los últimos años, los significativos avances en el diseño de antenas, relativos a la discriminación de polarización y la reducción de lóbulos laterales, han proporcionado la posibilidad de mejorar la eficacia del espectro en las radiocomunicaciones de microondas punto a punto.

La reutilización de frecuencias se puede conseguir con la aplicación de técnicas de conservación de espectro en el diseño de las antenas. La denegación espacial se puede minimizar si se hacen mínimos los niveles de lóbulos laterales. Los diagramas de radiación, y por tanto las distribuciones de lóbulos laterales, varían con el tipo de antena. Los tres tipos comúnmente utilizados en la transmisión por microondas punto a punto son:

– parábola normalizada (STD – standard-dish)

– parábola con visera circular (SHD – shrouded-dish)

– reflector con bocina cónica (CHR – conical horn reflector).

En la Fig. 14 se muestran los diagramas de radiación típicos de estas antenas, con una ganancia de 43 dBi. En el modelo se han utilizado los diagramas de antena mostrados en la Fig. 14.

En la Fig. 15 se muestra una representación gráfica de la potencia de salida del transmisor en relación con el área denegada para un umbral de interferencia en el receptor de −102,5 dBm y para los tres tipos de antena. Aunque la ganancia del haz principal de todas las antenas es la misma, los resultados de la Fig. 15 indican que la antena CHR tiene menos área denegada que los otros dos tipos. Asimismo, la diferencia de área denegada para los tres tipos de antena es pequeña hasta que la potencia del transmisor supera los 30 dBm. Esto es fácil de entender, ya que la contribución al área denegada de la característica de lóbulos laterales/lóbulo posterior de la antena es pequeña hasta que la potencia transmitida aumenta más allá de los 30 dBm. A potencias de salida del transmisor mayores que 30 dBm, la diferencia de área denegada para los tres tipos de antena es importante. El área denegada es también función del umbral de interferencia del receptor.

FIGURA 14

Diagramas típicos de radiación para antenas STD, SHD y CHR



FIGURA 15

Área denegada en función del tipo de antena y de la potencia de salida del transmisor



Ya que el área denegada para los tres tipos de antena es una función de la *Pt* y del (*Imáx*), las propiedades de conservación del espectro para los tres tipos de antena deben también relacionarse con el tipo de modulación del sistema. Por tanto, las propiedades de mejora de la eficacia del espectro de las antenas STD, SHD y CHR se tratarán en la sección sobre la modulación.

### 2.4.3 Modulación

La evaluación de las propiedades de conservación del espectro para esquemas de modulación diferentes es muy compleja, ya que tanto el espectro como la denegación espacial se ven afectados por la elección del tipo de modulación utilizado en el sistema. En general, los parámetros del sistema, tales como la anchura de banda ocupada, la relación portadora/ruido necesaria, a la entrada del receptor (*C*/*N*)*i*, y el *Imáx*, son funciones del tipo de modulación y tienen una repercusión directa en la utilización del espectro.

El análisis se basa en los valores teóricos de la eficacia de transmisión y de (*C*/*N*)*i* para los diferentes tipos de modulación, de manera que se asegure una comparación justa. A fin de evaluar las propiedades de conservación del espectro para los diferentes tipos de modulación, se determinaron para cada uno de ellos, la anchura de banda ocupada, *B*, y la potencia de salida del transmisor necesaria *Pt*. Estos parámetros se dan en el Cuadro 4.

CUADRO 4

Parámetros del sistema digital

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de modulación | Eficacia de la transmisión (bit/(s · Hz)) | Anchura de banda ocupada, *B* (MHz) | Relación portadora/ ruido necesaria a la entrada del receptor, (*C*/*N*)*i* (dB) | Nivel de ruido (dBm) | Nivel mínimo de portadora (dBm) | Potencia de salida del transmisor, *Pt* (dBm) |
| MAQ-16 | 4 | 22,5 | 21,0 | −96,5 | −75,5 | 27,5 |
| MAQ-64 | 6 | 22,5 | 27,0 | −96,5 | −69,5 | 33,5 |
| MAQ-256 | 8 | 22,5 | 33,0 | −96,5 | −63,4 | 39,5 |

La anchura de banda ocupada, *B*, para las modulaciones digitales se determinó utilizando la relación:

*B* (MHz) = Velocidad binaria (Mbit/s)/eficacia de transmisión (bit/(s · Hz)) (41)

donde la velocidad binaria (véanse los parámetros del sistema digital) y la eficacia de transmisión (véase el Cuadro 4) son funciones del tipo de modulación.

Para establecer la *Pt* necesaria para cada tipo de modulación, se determinó la (*C*/*N*)*i* necesaria en el receptor, para criterios de calidad específicos. Se utilizó una BER de 1 × 10–6 como criterio de calidad y la (*C*/*N*)*i* teórica necesaria se obtuvo de textos técnicos sobre el tema.

Los niveles de ruido a la entrada del receptor, *Ni*, dados en el Cuadro 4 (−96,5 dBm), se determinaron utilizando una anchura de banda del receptor de 22,5 MHz y un factor de ruido en el receptor de 4 dB. El nivel mínimo necesario de portadora, *Cmín*, a la entrada del receptor se determinó a partir de la relación:

*Cmín* (dBm) = (*C*/*N*)*i* + *Ni* (42)

La potencia necesaria en el transmisor, *Pt*, dada en el Cuadro 4 se determinó utilizando la expresión:

*Pt* (dBm) = *Cmín* + *Gs* (43)

donde *Gs* representa la ganancia del sistema, que se fijó en 103 dB.

El área denegada también es función del nivel de interferencia máximo admisible en el receptor víctima, *Imáx*. El nivel de *Imáx*, asociado con cada modulación, se determinó suponiendo que el receptor víctima tenía el mismo tipo de modulación que el transmisor interferente. En este análisis, el nivel de *Imáx* se determinó utilizando el criterio establecido en el Boletín N.° 10-E sobre sistemas de telecomunicaciones de la Telecommunications Industry Association (TIA). Para los sistemas digitales el criterio de calidad de funcionamiento fue un aumento en la BER de 1 × 10–6 a 1 × 10–5, que corresponde aproximadamente a un aumento de 1 dB del nivel de ruido del receptor. Esto equivale a una relación interferencia/ruido a la entrada del receptor, (*I*/*N*)*i* = –6 dB (es decir , para MAQ‑16, MAQ-64 y MAQ-256).

El Cuadro 5 contiene los valores de EUE calculados utilizando la anchura de banda y la potencia de salida del transmisor dados en el Cuadro 4 y el nivel de interferencia máximo admisible de –102,5 dBm. En el Cuadro 5 se dan valores de EUE para los tres tipos de modulación diferentes y los tres tipos de antenas. Los sistemas con valores de EUE superiores son más eficientes en términos de utilización del espectro. Debe señalarse que los resultados calculados indican claramente que la EUE varía considerablemente de un tipo de antena a otro. Por ejemplo, la EUE para MAQ-64 es 0,201 para la antena STD, comparada con 0,212 y 0,811 para las antenas SHD y CHR, respectivamente. Por lo tanto, los resultados del Cuadro 5 muestran claramente que la EUE se puede optimizar sólo cuando se consideran tanto los efectos de la antena como los de la modulación.

CUADRO 5

Eficacia de utilización del espectro

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Clasificación por orden decreciente | EUE para diferentes tipos de antena | | |
| STD | SHD | CHR |
| 1 | MAQ-16 (0,307) | MAQ-16 (0,282) | MAQ-256 (0,841) |
| 2 | MAQ-64 (0,201) | MAQ-64 (0,212) | MAQ-64 (0,811) |
| 3 | MAQ-256 (0,112) | MAQ-256 (0,144) | MAQ-16 (0,709) |

Asimismo, los resultados del análisis muestran que la EUE para MAQ‑64 es mayor que para MAQ‑256 para las antenas STD y SHD, pero no para la CHR. El Cuadro 6 ayuda a entender por qué la MAQ‑64 es más «eficaz en espectro» que la MAQ-256 para una antena de características ultra elevadas SHD. Los parámetros de entrada del modelo se suministran en dicho Cuadro. El número de CV es 2016 para la MAQ-64 y 2688 para la MAQ-256. La anchura de banda necesaria del sistema, *B*, es la misma tanto para la MAQ-64 como para la MAQ-256 (*B* = 22,5 MHz). Sin embargo, el nivel necesario de *Pt*, para la MAQ-256 es significativamente mayor que para la MAQ‑64 (39,6 dBm comparados con 33,5 dBm). Ya que la potencia en el transmisor tiene un efecto primordial en el área denegada a otro usuario (véase la Fig. 15), el área denegada para la MAQ-256 es significativamente mayor que para la modulación MAQ-64, y eso hace por lo tanto que la modulación MAQ-64 sea más eficaz en espectro que la MAQ‑256.

CUADRO 6

Comparación de la EUE con MAQ-64 y MAQ-256  
para una antena SHD

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Parámetro | MAQ-64 | MAQ-256 |
| CV | 2 016 | 2 688 |
| *B* (MHz) (véase el Cuadro 4) | 22,5 | 22,5 |
| *Pt* (dBm) (véase el Cuadro 4) | 33,5 | 39,5 |
| *Imáx*(dBm) | –102,5 | –102,5 |
| *A* (km2) (véase la Fig. 12) | 421 | 830 |
| EUE (véase el Cuadro 5) | 0,212 | 0,144 |

Sin embargo, el potencial de conservación del espectro de un sistema es función de varios factores de diseño, todos los cuales se deben tomar en consideración al evaluar la eficacia espectral de un sistema. Es decir, no puede afirmarse que un sistema con una modulación determinada conserve mejor el espectro que otro sistema con otra modulación, sin tener en cuenta todos los factores de diseño (por ejemplo, las antenas, el tratamiento de las señales, los filtros de radiofrecuencia (RF), etc.).

El Cuadro 5 se puede utilizar también para determinar la mejora relativa en la conservación del espectro al utilizar una antena SHD o una antena CHR en relación con la antena STD. Como se indicó anteriormente, la mejora en la conservación del espectro para las antenas CHR y SHD depende del tipo de modulación. Esto se debe al hecho de que el área denegada producida por un tipo de antena determinado es una función de la *Pt* la cual depende de la modulación (véase la Fig. 15). El Cuadro 7 muestra el porcentaje de mejora en la EUE para las diversas modulaciones citadas, utilizando los datos de EUE del Cuadro 5. En el caso de las modulaciones digitales, la mayor mejora se produce en la modulación MAQ-256, con un aumento del 28% y del 533% para las antenas SHD y CHR, respectivamente.

CUADRO 7

Mejora en la EUE de antenas SHD y CHR según el tipo de modulación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Tipo de modulación | Mejora en la EUE | |
| Antena SHD | Antena CHR |
| MAQ-16 | –8% | 130% |
| MAQ-64 | 6% | 338% |
| MAQ-256 | 28% | 533% |

### 2.4.4 Procesamiento de la señal

En un sistema de radioenlace fijo, el procesamiento de la señal se lleva a cabo en los terminales transmisores y receptores. El procesamiento consiste en efectuar operaciones eléctricas sobre la señal para producir ciertos efectos deseados. El procesamiento de la señal puede afectar a parámetros tales como la amplitud, la frecuencia, la fase, el nivel de la señal y la fiabilidad. La utilización de técnicas de procesamiento de señal puede mejorar la ganancia de un sistema, permitiendo niveles de *Pt* menores para criterios de calidad de funcionamiento en la salida del receptor especificados. Por lo tanto, mediante el uso de técnicas de procesamiento de la señal, se puede disminuir la *Pt* reduciendo la denegación espacial (área) a otros sistemas. Sin embargo, debe señalarse, que las técnicas de procesamiento de señal son utilizadas por los diseñadores de enlaces de microondas para mejorar la fiabilidad del enlace y generalmente no se toman en consideración a los efectos de la conservación del espectro.

### 2.4.5 Codificación/corrección de errores

La codificación/corrección de errores sin canal de retorno (FEC) es un método para mejorar la característica de BER de los sistemas de microondas digitales, particularmente cuando el sistema es de potencia limitada. La utilización de técnicas de codificación con FEC permite que se corrija un número limitado de errores en el extremo receptor por medio de una codificación especial y de realizaciones de soporte lógico (o de soporte físico) en ambos extremos del circuito. Se puede llegar a un compromiso entre la mejora de la BER y una reducción en la relación, *C*/*Ni*, para cumplir una calidad de BER especificada, reduciendo así el área denegada a otros sistemas. La reducción de (*C*/*N*)*i* se llama ganancia de codificación. La calidad de una técnica de codificación se describe por medio de la ganancia de codificación y la velocidad de codificación. Sin embargo, la velocidad de codificación repercute en la anchura de banda ocupada por el sistema, aumentando por consiguiente el espectro denegado a otros usuarios del mismo.

Para mostrar el efecto de la codificación en la conservación del espectro, se seleccionó la MAQ-64 como la modulación de estudio. Se seleccionaron cuatro tipos de códigos de FEC. El Cuadro 8 muestra la velocidad de codificación, el factor de expansión de la anchura de banda (1/velocidad de codificación), la anchura de banda ocupada, *B*, después de la codificación, la reducción obtenible de (*C*/*N*)*i* para una BER de 1 × 10–6, y la *Pt* necesaria después de tomar en consideración la reducción obtenible de (*C*/*N*)*i*. Los valores de la anchura de banda y de la potencia mostrados en el Cuadro 8, se utilizaron como datos de entrada del modelo de EUE para evaluar la codificación como una técnica de conservación de espectro. El Cuadro 9 muestra la EUE para los tres tipos de antena: STD, SHD y CHR. En el Cuadro 9 se presenta también la EUE para MAQ‑64 sin codificación, como una base de comparación de los resultados con y sin codificación.

CUADRO 8

Codificación/corrección de errores (modulación MAQ-64)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Procesamiento de señal | Velocidad de codificación | Factor de expansión de la anchura de banda | Anchura de banda ocupada, *B* (MHz) | Reducción de *C/N* (dB) | Potencia de salida del transmisor, *Pt* (dBm) |
| Codificación con corrección de errores | 1/2 3/4 7/8 18/19 | 2 1,333 1,142 1,055 | 45,00 30,00 25,70 23,74 | 6,0 3,5 2,0 3,0 | 27,5 30,0 31,5 30,5 |

En resumen, los valores de la EUE dados en el Cuadro 9 indican que las técnicas de procesamiento de la señal, tales como la codificación/corrección de errores que utilizan compromisos entre la anchura de banda de RF y la relación *C*/*N*, sólo aportan mejoras significativas en la conservación del espectro (valores de EUE superiores) cuando se utilizan técnicas de codificación de alta eficacia (es decir, técnicas de codificación con altas velocidades y ganancia de codificación). Asimismo, la mejora relativa en la conservación del espectro es mayor cuando el sistema está dotado de una antena del tipo STD en vez del tipo SHD o CHR. Esto se debe a que la reducción del área denegada es mayor para antenas STD por sus mejores características de lóbulos laterales/lóbulo posterior.

CUADRO 9

EUE para codificación/corrección de errores (modulación MAQ‑64)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Tipo de procesamiento de señal | | EUE para diferentes tipos de antena | | |
| STD | SHD | CHR |
| Sin procesamiento de señal | | 0,201 | 0,212 | 0,811 |
| Codificación/ corrección de errores | Velocidad de codificación |  |  |  |
| 1/2 3/4 7/8 18/19 | 0,230 0,249 0,235 0,294 | 0,211 0,240 0,237 0,285 | 0,532 0,673 0,754 0,838 |

### 2.4.6 Ecualizadores adaptables/transversales

Los ecualizadores adaptables/transversales mejoran las características del sistema digital en presencia de desvanecimientos por trayectos múltiples, distorsión lineal, o ambos. Los ecualizadores sólo pueden mitigar los aspectos dispersivos del desvanecimiento por trayectos múltiples. Estos ecualizadores adaptables reconfiguran el impulso para minimizar la interferencia entre símbolos. Con dichas ecualizaciones se puede obtener una mejora de aproximadamente 4 dB a 6 dB en el margen de desvanecimiento compuesto en los receptores de MAQ-64. El mayor inconveniente de los ecualizadores adaptables es su coste. El modelo se hizo funcionar con una anchura de banda del sistema de 22,5 MHz y un nivel de *Pt* de 29,5 dBm (una reducción de 4 dB de la *Pt* para MAQ-64). El Cuadro 10 muestra la EUE para los tres tipos de antenas. También se presentan en el Cuadro los valores de la EUE sin ecualizadores adaptables a modo de comparación con los de ecualizadores adaptables.

CUADRO 10

Mejora de la EUE con ecualizador adaptable (modulación MAQ-64)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de procesamiento de señal | EUE para diferentes tipos de antena | | |
| STD | SHD | CHR |
| Sin procesamiento de señal | 0,201 | 0,212 | 0,811 |
| Con ecualizadores adaptables | 0,355 | 0,337 | 0,930 |

Para la modulación MAQ‑64 el empleo de ecualizadores adaptables puede mejorar las propiedades de conservación del espectro de un sistema, de un 15% a un 75% aproximadamente, dándose la mayor mejora en sistemas que utilizan antenas STD.

### 2.4.7 Codificación/corrección de errores y ecualizadores adaptables

Algunos sistemas digitales utilizan tanto la codificación/corrección de errores como los ecualizadores adaptables para mejorar las características del sistema. Para la modulación MAQ-64 la utilización de la codificación/corrección de errores (velocidad de codificación 18/19) y de ecualizadores adaptables puede reducir la relación (*C*/*N*)*i*, en 7 dB para una BER = 1 × 10–6. En el Cuadro 11 se muestra la aplicación de un modelo de EUE para una anchura de banda ocupada, *B*, de 23,74 MHz y una *Pt* de 26,5 dBm (una reducción de 7 dB en la *Pt* para la MAQ-64). También se muestra que la utilización de codificación con corrección de errores y ecualizadores adaptables pueden mejorar las propiedades de conservación del espectro de un sistema de un 30% a un 150%, dándose la mayor mejora en los sistemas que utilizan antenas parabólicas.

CUADRO 11

EUE, para la codificación/corrección de errores y ecualizadores adaptables   
(modulación MAQ-64)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de procesamiento de señal | EUE para diferentes tipos de antena | | |
| STD | SHD | CHR |
| Sin procesamiento de señal | 0,201 | 0,212 | 0,811 |
| Codificación/corrección de errores y ecualizadores | 0,503 | 0,441 | 1,066 |

### 2.4.8 Resumen

**2.4.8.1** En un sistema, el potencial de conservación del espectro es función de diversos factores de diseño, todos los cuales deben ser tenidos en cuenta en la evaluación de la EUE del sistema. No se puede decir que un sistema con una modulación particular conserva más el espectro que un sistema con otra modulación, sin considerar los otros factores de diseño, como las antenas, el procesamiento de señal, los filtros de RF, etc.

**2.4.8.2** Las modulaciones digitales de orden superior (modulaciones con eficacia de transmisión superior, bit/(s · Hz) necesitan niveles de *Pt* superiores. Por ello, cuando se utiliza la definición de eficacia y utilización del espectro, que toma en consideración el área denegada, las modulaciones con mayor eficacia de transmisión bit/(s · Hz) pueden no ser necesariamente las que mejor conserven el espectro. Por consiguiente, la eficacia de transmisión bit/(s · Hz) de la modulación digital puede no ser suficiente como indicador de la eficacia del espectro.

NOTA 1 – Para más información, véase:

HINKLE, R.L. y FARRAR, A.A. [mayo de 1989] «Spectrum-conservation techniques for fixed microwave systems». NTIA Report TR-89-243. National Telecommunication and Information Administration. US Dept. of Commerce, Estados Unidos de América.

## 2.5 ERE de radioenlaces rurales de un solo salto

Los valores de ERE de sistemas de radioenlace punto a multipunto rurales de un solo salto se compararon con el MTES empleando diferentes tipos de modulación (véanse el § 3 y la ecuación (4) del Anexo 1).

En el modelo adoptado para dicha red, cada estación central tiene un área de servicio específica dentro de la cual se comunica por enlaces radioeléctricos de sección única con cuatro estaciones locales situadas en emplazamientos rurales diferentes.

Se calculó la ERE de dicha red en relación con el MTES, en función de un amplio número de parámetros: la banda de frecuencias empleada, el tipo de frecuencia y la planificación del espacio de polarización de la red, la altura a la que se suspende la antena y el diámetro de la antena según diferentes tipos y parámetros de modulación (MF y modulación por impulsos codificados (MIC) con MDP-*M*-aria).

En el Cuadro 12 se presentan los resultados de dichos cálculos con un funcionamiento de red en la banda de frecuencias de 8 GHz, una antena suspendida a 45 m, diámetros de antena, *D*, de 1,5 m a 3,0 m, explotaciones con 2 y 4 frecuencias (*K* = 2 y *K* = 4, respectivamente) y dos tipos de planos de polarización, utilizando en la red un solo tipo (1*P*) y dos (2*P*) tipos de polarización. Para la MIC, se muestran los datos correspondientes a MDP-2 (*M* = 2), MDP-4 (*M* = 4) y a un valor (*Mmáx*) que determina el valor máximo de ERE. Los guiones en el Cuadro 12 indican que en la configuración de parámetros dada, las normas de calidad características no se cumplen. Como se desprende del Cuadro 12, la utilización de MIC con MDP sólo produce un aumento de la ERE cuando las condiciones de modulación son óptimas (*Mmáx* ≥ 8) y las antenas tienen un diámetro de 3 m.

NOTA 1 – Para más información, véase el Anexo IV al Informe 662-3 (Düsseldorf, 1990).

CUADRO 12

ERE de radioenlaces rurales de un solo salto

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Modulación | Plan de frecuencias | Parámetros de modulación | ERE | | | |
| *D* = 1,5 m | | *D* = 3,0 m | |
| 1P | 2P | 1P | 2P |
| MF | *K* = *2* |  | 0,27 | 0,3 | 0,285 | 0,285 |
| *K* = *4* |  | 0,2 | 0,25 | 0,25 | 0,25 |
| MIC | *K* = *2* | *M* = *2* | – | – | 0,055 | 0,049 |
| *M* = *4* | – | – | – | – |
| *Mmáx* | – | – | 0,055 | 0,055 |
| *K* = *4* | *M* = *2* | 0,125 | 0,0625 | 0,0625 | 0,0625 |
| *M* = *4* | 0,125 | 0,125 | 0,125 | 0,125 |
| *Mmáx* | 0,25 | 0,25 | 0,25 | 0,5 |

## 2.6 Utilización del espectro por los sistemas punto a punto (P-P)

### 2.6.1 Introducción

Para el caso general, la eficiencia de utilización del espectro para un sistema punto a punto viene dada por el parámetro complejo:

*SUE* = {*M*, *U*} (44)

siendo:

*M*: efecto útil obtenido con el sistema P-P considerado

*U*: factor de utilización del espectro para ese sistema.

### 2.6.2 Definición del efecto útil para un sistema P-P

Puede considerarse el efecto útil de un sistema P-P analógico o digital. En el caso de un sistema analógico, podría considerarse simplemente que el número de canales de voz transmitidos determina el efecto útil. Sin embargo, en los sistemas P-P también es interesante considerar la distancia total de transmisión de la información. Por tanto, el efecto útil de los sistemas P-P analógicos puede definirse así:

*M* = *nvc* ⋅ *D* (45)

siendo:

*M*: efecto útil obtenido con un sistema analógico P-P

*nvc*: número de canales de voz transmitidos por el enlace

*D*: distancia de transmisión de la información.

Para un determinado enlace, la distancia *D* considerada es la longitud del enlace real. Sin embargo, para la evaluación de un sistema genérico se utilizan valores típicos de *D*, según la frecuencia de funcionamiento del sistema.

En el caso de los sistemas digitales, el efecto útil puede calcularse multiplicando la tasa de transmisión por la distancia total de transmisión de la información.

En la información transmitida por un sistema digital hay muchos datos que se suman a los datos útiles (tara). La tara incluye los protocolos de control, los códigos de detección y corrección de errores y la información de gestión del sistema. Para determinar la tasa total de transmisión del sistema hay que considerar tanto la tara como los datos útiles. Se propone utilizar un factor de tara para calcular la cantidad de datos útiles transmitidos.

*M* = *TTR* ⋅ *OF* ⋅ *D* (46)

siendo:

*M*: efecto útil obtenido con un sistema P-P digital

*TTR*: tasa de transmisión total del sistema

*OF*: factor de tara, que será un número entre 0 y 1

*D*: distancia de transmisión de la información.

Si se conoce la tasa de transmisión del mensaje de usuario, se podrá utiliza esta tasa de transmisión efectiva en lugar del factor de tara.

*M* = *ETR* ⋅ *D* (47)

siendo:

*M*: efecto útil obtenido con un sistema P-P digital

*ETR*: tasa de transmisión efectiva del sistema

*D*: distancia de transmisión de la información.

Cuando no se pueda determinar la tasa de transmisión total o efectiva, se podría utilizar la tasa de transmisión mínima necesaria para las frecuencias de radiocomunicación del equipo.

### 2.6.3 Definición del factor de utilización del espectro para sistemas P-P

El factor de utilización del espectro para un sistema P-P puede determinarse con la siguiente ecuación:

*U* = *B* ⋅ *S* ⋅ *T* (48)

siendo:

*U*: factor de utilización del espectro para un sistema P-P

*B*: ancho de banda de radiofrecuencias denegadas

*S*: espacio geométrico denegado (zona)

*T*: tiempo denegado, que puede ser un valor entre 0 y 1.

El ancho de banda de frecuencias radioeléctricas, *B*, es la máscara definida por el reglamento específico de frecuencias radioeléctricas. Cuando no se conozca la máscara se podrá utilizar la anchura del canal.

Para calcular el espacio geométrico denegado, *S*, deberían considerarse las zonas denegadas del transmisor y del receptor, que están basadas en parámetros reales del enlace en ambos casos. El espacio geométrico denegado será la suma de las zonas sector, *AS*, denegadas por el transmisor y el receptor. Si la zona denegada del transmisor incluye toda la zona denegada del receptor, no es necesario calcular esta zona denegada del receptor. En otros casos, la porción de la zona del receptor que esté fuera de la zona del transmisor debería añadirse a esta última para obtener la zona denegada total, *S*.

Para calcular la zona denegada por un transmisor o un receptor hay que considerar el diagrama de antena. La zona denegada es la suma de las áreas de sectores angulares en los que la ganancia de antena es aproximadamente constante.

 (49)

siendo:

*S*: espacio geométrico denegado (km2)

*ASi*: zona denegada del *i‑*ésimo sector (km2)

*n*: número de sectores.

Las zonas sector (*AS*) se pueden calcular así:

 (50)

siendo:

*AS*: superficie del sector (km2)

*R*: radio del sector (km)

θ: anchura del sector (grados).

En principio, y por regla general, se analizará toda la circunferencia alrededor del transmisor (360°) para conocer la zona denegada. En la práctica se comprobará seguramente que sólo son significativas determinadas porciones que tienen una determinada orientación (acimut). Por tanto, en muchos casos será suficiente considerar un solo sector de anchura igual al ancho del haz a media potencia de la antena para el diagrama de envolvente de radiación de la antena considerada. Así simplificado, el espacio geométrico denegado *S* se podrá calcular con la siguiente ecuación:

 (51)

siendo:

*S*: espacio geométrico denegado (km2)

*R*: radio del sector (km)

θ*HP*: abertura del haz de potencia mitad (grados).

Cuando se calcula el radio del sector de la zona denegada del transmisor, se considera que hay un receptor apuntando al transmisor en el sentido de abertura del haz de cada sector. Asimismo, cuando se calcula el radio del sector de la zona de recepción denegada, se considera que hay un transmisor apuntando al receptor en el sentido de abertura del haz de cada sector. El radio del sector puede calcularse con la siguiente ecuación:

*R* = 10*A*/20 (52)

*A* = *PTX*– *LC TX*+ *GTX* + *GRX* – *LC RX* – *IRX* – 20 log (*f*) – 32,44 – *AD* (53)

siendo:

*PTX*: potencia de transmisión (dBm)

*LC TX*: atenuación del circuito de transmisión (dB)

*GTX*: ganancia de la antena de transmisión en el centro de la abertura del haz del sector (dBi)

*GRX*: ganancia de la antena de receptor en el sentido del transmisor (acimut) (dBi)

*LC RX*: atenuación del circuito receptor (dB)

*IRX*: umbral de interferencia del receptor (dBm)

*f*: frecuencia central de funcionamiento (MHz)

*AD*: atenuación de difracción adicional (dB).

En el caso de enlaces de difracción, la atenuación de difracción adicional *AD* puede calcularse con la siguiente ecuación:

(54)

siendo:

*AD*: atenuación de difracción adicional (dB)

*h*: distancia entre el obstáculo más perjudicial y la línea de visibilidad directa (*h*es negativo si la línea de visibilidad está obstruida) (m)

*F*1: primer radio del elipsoide de Fresnel en función de *h* (m).

NOTA 1 – En la atenuación de difracción adicional adoptada sólo se considera el peor obstáculo. Pueden adoptarse otros modelos más realistas.

El modelo de propagación adoptado para el análisis de un sistema genérico era de propagación en espacio libre. Si se conoce la posición del sistema se podrán adoptar otros modelos de propagación menos prudentes.

El nivel umbral de interferencia del receptor, *IRX*, puede calcularse de dos formas:

Método A

Si se conoce el valor máximo de la relación portadora/interferencia para el receptor del sistema interferido, puede considerarse que la señal *C* recibida por los receptores del enlace interferido es igual a la sensibilidad del equipo de recepción, con lo que se conoce directamente, *IRX*:

*IRX* = *C* – *C*/*IMÁX* (55)

siendo:

*IRX*: nivel umbral de interferencia del receptor (dBm)

*C*: nivel de señal en los receptores según la sensibilidad del equipo de recepción (dBm)

*IMÁX*: nivel de interferencia máximo en el receptor.

Método B

Cuando no se conoce el valor de la relación *C/IMÁX*, hay que definir el margen mínimo necesario en el receptor para poder calcular *IRX*. En este caso:

 (56)

*D = DM – DS* (57)

*DM = MC – MM* (58)

siendo:

*IRX*: nivel umbral del interferencia del receptor (dBm)

*IEQ*: nivel de referencia de la interferencia, calculado a partir de la relación *C/IMÁX* del receptor interferido, con *C* igual a la sensibilidad del receptor (dBm)

*D*: degradación máxima que puede producir el transmisor analizado (dB)

*DM*: degradación máxima permitida por el receptor (dB)

*DS*: degradación estimada presente en el receptor (dB)

*MM*: margen mínimo permitido (dB)

*MC*: margen calculado del sistema (dB).

NOTA 1 – En el caso de un sistema genérico para el que no se puede definir precisamente el margen necesario, el valor de *MC* es el margen deseado del sistema.

NOTA 2 – La degradación estimada *DS* se determinará calculando la interferencia combinada de otros transmisores cerca del receptor que se analiza.

NOTA 3 – Cuando no se tenga información sobre otros sistemas interferentes, se adoptará un valor de degradación de 3 dB.

### 2.6.4 Cálculo de la EUE para sistemas P-P

En este ejemplo se analiza un sistema P-P, considerando que la zona denegada del transmisor incluye totalmente la zona denegada del receptor. Si la zona denegada del transmisor no incluyera toda la zona denegada del receptor, la porción de la zona de receptor que queda fuera de la zona de transmisor debería sumarse a esta última para obtener la zona total denegada, *S*. El cálculo de la zona denegada del receptor es similar al cálculo del transmisor.

En el Cuadro 13 se indican las características de un sistema digital que se utilizará como ejemplo para el cálculo de la EUE para sistemas P-P. El efecto útil también se puede calcular con estos parámetros.

CUADRO 13

Velocidad de transmisión y factor de tara

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Banda de frecuencias radioeléctricas (GHz) | Velocidad de transmisión total  (Mbit/s) | *OF* del sistema |
| 8,5 | 17 (8 × E1 enlaces) | 0,9035 |

El efecto útil para este sistema del ejemplo será la velocidad de transmisión efectiva, que se obtiene multiplicando la velocidad de transmisión total por el factor de tara (ecuaciones (46) y (47)). En el Cuadro 14 se indican los valores calculados de velocidad de transmisión efectiva, *M*.

CUADRO 14

Velocidad de transmisión efectiva, *M*

|  |
| --- |
| Velocidad de transmisión efectiva (Mbit/s) |
| 15,36 |

En el Cuadro 15 se indica la longitud de trayecto típica, *D*, para enlaces que funcionan en la banda de frecuencias específica.

CUADRO 15

Distancia de transmisión de la información

|  |
| --- |
| Distancia  (km) |
| 20,1 |

En el Cuadro 16 se indica el ancho de banda de radiofrecuencias denegado por el sistema.

CUADRO 16

Ancho de banda de radiofrecuencias

|  |
| --- |
| Ancho de banda de radiofrecuencias (MHz) |
| 7 |

En este ejemplo de cálculo se considera que el sistema siempre está activo. Por tanto, el parámetro tiempo, *T*, de la ecuación (48) es 1.

En los siguientes cuadros se indican los resultados de los cálculos necesarios para determinar el espacio geométrico denegado para el transmisor y el receptor de sistemas P-P. Se han numerado las distintas operaciones para mayor claridad.

a) Anchura del sector, θ

Para cada banda de frecuencias se utiliza una antena con determinadas características. Por tanto, el parámetro, θ, tendrá valores diferentes para cada banda. En el Cuadro 17 se indica el ancho del sector y el número de sectores adoptados para el sistema del ejemplo.

CUADRO 17

Ancho del sector, θ

|  |  |
| --- | --- |
| Ancho del sector (grados)(1) | Número de sectores adoptado(2) |
| 10 | 3 |
| (1) Corresponde aproximadamente a la abertura del haz de potencia mitad para el diagrama de envolvente de radiación de la antena considerada.  (2) El número de sectores considerado. | |

b) Radio del sector, R

En el Cuadro 18 se indican los valores de los parámetros que pueden determinarse directamente a partir de las especificaciones del sistema sin ningún otro cálculo.

CUADRO 18

Frecuencia central y parámetros de radiocomunicación del sistema

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| *PTX* (dBm) | *LC TX* (dB) | *LC RX* (dB) | *GRX* (dBi) | *f* (1) (GHz) |
| 24,5 | 4,4 | 4,2 | 36,7 | 8,45 |
| (1) Frecuencia central en la banda superior de frecuencias radioeléctricas. | | | | |

c) Ganancia de la antena del transmisor, *GTX*

*GTX* es la ganancia de la antena del transmisor en el centro de un determinado sector. En el Cuadro 19 se indican los valores calculados, *GTX*, para cada uno de los sectores, θ, definidos en el Cuadro 17.

CUADRO 19

Ganancia de la antena del transmisor según la anchura del sector\*  
(dBi)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Anchura de sector θ1 | Anchura de sector θ2(1) | Anchura de sector θ3 |
| *GTX* 1 | *GTX* 2 | *GTX* 3 |
| 14,7 | 36,7 | 14,7 |
| \* Calculado con el diagrama de envolvente de radiación de la antena.  (1) El sector de ancho θ2 está centrado en el lóbulo principal de la antena. Las aberturas de haz θ1 y θ3 son adyacentes a θ2. | | |

Las ecuaciones (58) y (59) indican que cada valor de *GTX* tiene un valor correspondiente *R*, considerando que para cada sector sólo cambiará la ganancia de la antena del transmisor.

d) Umbral de interferencia del receptor, *IRX*

Hay dos formas de calcular el umbral de interferencia del receptor: cálculo directo a partir de la relación *C*/*IMÁX* del receptor o cálculo a partir del margen mínimo necesario del receptor. En este ejemplo de cálculo se utilizará el segundo método porque supone un mayor número de operaciones.

En el Cuadro 20 se indican los valores característicos de *C/IMÁX* y *IEQ*, obtenidos de las especificaciones del equipo. Estos valores se utilizan en la ecuación (56).

CUADRO 20

Valores de *C*/*IMÁX* e *IEQ*

|  |  |
| --- | --- |
| *C*/*IMÁX* (dB) | I*EQ* del sistema(1) (dBm) |
| 17,0 | –105,0 |
| (1) Valores obtenidos considerando que *C*, es igual al umbral del receptor. | |

e) Degradación máxima, *D*

En el Cuadro 21 están reunidos los parámetros *DM* , *DS* , *MC* y *MM* para el sistema considerado como ejemplo, y el valor calculado de *D* (ecuaciones (57) y (58)), que es otro parámetro que se ha de incluir en la ecuación (56).

CUADRO 21

Parámetros de degradación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Margen calculado o deseado, *MC* (dB) | Margen mínimo, *MM*  (dB) | Degradación máxima, *DM* (dB) | Degradación estimada, *DS*(1)(dB) | Máxima degradación producida, *D* (dB) |
| 35,8 | 30,1 | 5,7 | 3,0 | 2,7 |
| (1) El valor de degradación estimada *DS* debería obtenerse de la concentración de sistemas interferentes cerca del sistema que se analiza. Si no hay información se utiliza *DS* = 3 dB. | | | | |

Introduciendo el valor de *D*, en la ecuación (56) se puede calcular el valor de *IRX* para el sistema.

Al determinar la atenuación de difracción adicional, *AD*, que es necesaria para calcular la atenuación total, se ha elegido arbitrariamente el valor –2 para la relación *h*/*F*1 en la ecuación (54). Este valor refleja la curvatura de la Tierra y la generación de atenuación de difracción adicional que se ha observado en la práctica. Los valores de radios de sectores indicados en el Cuadro 22 demuestran la veracidad de esta opción porque corresponden a los límites de interferencia utilizados para estas bandas de frecuencias radioeléctricas.

Después de calcular *IRX y* *AD*, se puede calcular el radio, *R*, con la ecuación (52).

Con lo anterior ya es posible calcular la superficie del sector denegado. En los Cuadros 22 y 23 se indican los parámetros pertinentes.

CUADRO 22

Parámetros de interferencia y radio de los sectores

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *IRX* (dBm) | Ancho del haz θ1 | | Ancho del haz θ2 | | Ancho del haz θ3 | |
| *A*1 (dBm) | *R*1 (km) | *A*2 (dBm) | *R*2 (km) | *A*3(dBm) | *R*3 (km) |
| –105,6 | 12,0 | 4,0 | 34,0 | 49,9 | 12,0 | 4,0 |

CUADRO 23

Superficie de los sectores y espacio geométrico denegado

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Ancho del haz θ1 | Ancho del haz θ2 | Ancho del haz θ3 | Espacio geométrico denegado, *S* (km2) |
| *AS*1 (km2) | *AS*2 (km2) | *AS*3(km2) |
| 1,4 | 217,6 | 1,4 | 220,3 |

La suma de las superficies de sectores denegados es el espacio geométrico denegado, *S* que es el parámetro final para la determinación de la EUE. En el Cuadro 24 se indican los resultados finales para este ejemplo.

CUADRO 24

EUE para un sistema P-P

|  |
| --- |
| EUE (Mb/s.km.MHz) |
| 0,2 |

# 3 Espectro utilizado por los sistemas de radiodifusión sonora y de televisión

## 3.1 Introducción

Supóngase que hay un sistema de radiodifusión sonora o de televisión en una determinada zona geográfica con *J* transmisores. Para el caso general, la eficacia de utilización del espectro viene dada por el parámetro complejo:

*SUE* = {*M*, *U*} (59)

siendo:

*M*:efecto útil obtenido con el sistema de radiodifusión considerado

*U*:factor de utilización del espectro para ese sistema.

## 3.2 Definición del efecto útil para un sistema de radiodifusión de televisión

La indicación de utilidad de un sistema de radiodifusión de televisión es el número de usuarios (población) que pueden captar la radiodifusión, generalmente en su lugar de residencia.

El efecto útil de un sistema de radiodifusión de televisión cambiará según la densidad de población en distintas partes de la zona geográfica considerada y según el número de programas de televisión que se pueden captar. La disponibilidad de programas de televisión entre la población se puede ilustrar con la función de distribución acumulada de la Fig. 16.

FigurA 16

Disponibilidad de los programas de televisión entre la población utilizando la función de distribución acumulada



En la Fig. 16, *F(k)* es la proporción de usuarios que pueden recibir como mínimo *k* programas de televisión. Cuanto mayor sea el valor de la función, mayor será el número de usuarios a los que se transmite un gran número de programas y, por lo tanto, mayor será también el efecto útil del sistema de radiodifusión de televisión en esa zona geográfica. La función *F(k)* caracteriza de una forma bastante completa el efecto útil y refleja su estructura. Sin embargo, la utilización de la función *F(k)* no es la más práctica para evaluar la eficacia de utilización del espectro por los sistemas de radiodifusión de televisión. Una solución más práctica es utilizar un indicador unidimensional que tiene una relación funcional con *F(k)*. Sabiendo que el efecto útil aumenta con *F(k)*, puede obtenerse un indicador simple calculando la superficie bajo la curva, o la base de un rectángulo equivalente que tiene la misma superficie (se indica con una línea discontinua en la Fig. 16), *km*. Esta última opción corresponde al número medio de programas de televisión que puede captar un usuario. Se podrá utilizar ese número como un indicador simple del efecto útil de los sistemas de radiodifusión de televisión. La expresión analítica de este indicador de efecto útil es la siguiente:

 (60)

siendo:

*I*: número de elementos en que se ha dividido la zona geográfica

: proporción de población que vive dentro del *i*-ésimo elemento territorial

*ni*:número de habitantes que viven dentro del *i*-ésimo elemento territorial

*ki*:número de programas de televisión que pueden captarse dentro del *i*-ésimo elemento territorial

*N*: población de la zona geográfica.

Ejemplo de cálculo del efecto útil

Considérese una región con una población de *N* = 250 000 y dividida en *I*= 9 elementos territoriales diferentes. En el Cuadro 25 se indica la distribución de población y disponibilidad de programas de televisión para cada elemento territorial (*ni* y *ki* respectivamente).

CUADRO 25

Distribución de población y disponibilidad de programas de televisión  
en cada elemento territorial

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Elemento territorial | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| *ni* , en millares | 20 | 10 | 60 | 0 | 100 | 10 | 40 | 10 | 0 |
| *ki* (opción 1) | 4 | 2 | 8 | 1 | 10 | 2 | 6 | 4 | 1 |
| *ki* (opción 2) | 1 | 2 | 4 | 1 | 4 | 8 | 10 | 6 | 2 |

La ecuación (60) permite calcular el efecto útil para la primera opción del Cuadro a partir de estos datos:



Con la segunda opción de distribución de bandas, que no corresponde exactamente a la distribución de la población, el efecto útil sería:



Como puede verse, este indicador de efecto útil es significativo para las estrategias de desarrollo de sistemas de radiodifusión de televisión en una zona geográfica considerada.

## 3.3 Definición del factor de utilización del espectro para sistemas de radiodifusión de televisión

Para conocer la utilización del espectro se consideran las limitaciones que las estaciones de televisión existentes pueden imponer en cuanto a utilización del espectro por otras estaciones. En el caso de una estación de televisión situada en el centro del elemento territorial *i*, sería el número total de canales de televisión denegados en ese elemento territorial por motivos de compatibilidad electromagnética (CEM) con estaciones de televisión existentes, *Ki*, o la proporción , siendo *K* el número total de canales de televisión. Se considera que no se satisfacen las condiciones de CEM en un determinado canal de televisión si la interferencia perjudicial generada por uno o más de los transmisores de televisión existentes impide el funcionamiento normal de los receptores con el nuevo transmisor de televisión, o si el nuevo transmisor de televisión, que transmite señales con la frecuencia de ese canal, crea interferencia inaceptable para los receptores en comunicación con los transmisores de televisión existentes, incluidos los que funcionan en otros canales de televisión. Hay que considerar la interferencia en canales comunes y en canales heterodinos y de imágenes adyacentes.

Los resultados serán diferentes porque las limitaciones dependen de la posición del nuevo transmisor de televisión teórico. Se pueden simplificar considerando las limitaciones obtenidas para distintas situaciones en el territorio considerado y haciendo un cálculo apropiado. La mejor solución es calcular un promedio ponderado de las limitaciones en todas las posiciones teóricas del nuevo transmisor, tomando como factor de ponderación la proporción de población que vive cerca de cada posición. De esta forma se reconoce que el valor del espectro adjudicado a los sistemas de televisión aumenta con la densidad de población local, y también se armonizan los dos indicadores utilizados para caracterizar la utilización del espectro, *M* y *U*. Entonces, el factor de utilización del espectro puede calcularse con la siguiente fórmula:

 (61)

siendo:

: proporción de bandas denegadas al nuevo transmisor de televisión teórico situado en el centro del *i*‑ésimo elemento territorial.

## 3.4 Cálculo de la EUE para sistemas de radiodifusión de televisión

Se recomienda realizar las siguientes operaciones para evaluar la eficacia de utilización del espectro por los sistemas de radiodifusión de televisión:

– Dividir la zona geográfica en elementos de 3 a 5 km de lado.

– Determinar la proporción de la población total que vive en el *i*‑ésimo elemento territorial α*i*.

– Determinar el radio de la zona de servicio de los transmisores del sistema de televisión existentes *Rs*, según sus características técnicas.

– Calcular la distancia entre el centro de cada elemento territorial *i* y los transmisores de los sistemas existentes *Rij*.

– Para cada elemento territorial, determinar el número de transmisores de televisión existentes que tienen una zona de servicio coincidente, comparando *Rs* y *Rij*.

– Generalizar los resultados obtenidos para los distintos elementos territoriales y calcular el efecto útil con la ecuación (60).

– Simular un transmisor del nuevo sistema en el centro del elemento territorial y calcular las relaciones señal‑ruido en las entradas de los receptores que están en comunicación con los transmisores de televisión existentes y los nuevos.

– Determinar las bandas de frecuencias en las que no hay conformidad de CEM entre el nuevo transmisor de televisión y los receptores que están en comunicación con él, por una parte, y por otra parte los transmisores de televisión existentes y sus receptores.

– Generalizar los resultados obtenidos para los distintos elementos territoriales y calcular el factor de utilización del espectro con la ecuación (61).

Los resultados de la evaluación se pueden presentar en forma de mapa geográfico que indica los valores de efecto útil y factor de utilización del espectro en toda la zona considerada (véase la Fig. 17) o se puede calcular una media para toda la zona.

## 3.5 Observaciones sobre la evaluación de la EUE para sistemas de radiodifusión sonora

Los sistemas de radiodifusión sonora y los sistemas de radiodifusión de televisión utilizan el espectro de una forma similar. Los distingue el hecho de que hay un número considerable y relativamente activo de usuarios de los sistemas de radiodifusión sonora que son conductores y viajeros de automóviles particulares. Por tanto, al calcular el efecto útil y el factor de utilización del espectro sería conveniente tener en cuenta que buena parte de los usuarios de los servicios de radiodifusión se encuentran a lo largo de las principales carreteras.

Como en el caso de los sistemas de televisión, se propone que el efecto útil sea el número medio de programas de radiodifusión sonora que un usuario puede captar en una determinada región, *km*. El factor de utilización del espectro será el promedio ponderado del número estimado de bandas denegadas para un determinado sistema de radiodifusión sonora porque no se satisfacen las condiciones de CEM para los sistemas existentes.

En la evaluación del factor de utilización del espectro para sistemas de radiodifusión sonora hay que tener en cuenta las siguientes condiciones:

– Los elementos territoriales en los que hay carreteras importantes se consideran como zonas urbanas (debido a la presencia de usuarios de los servicios de radiodifusión sonora) y sus factores α*i* se determinan según este principio.

– En el cálculo del factor de utilización del espectro hay que tener en cuenta las combinaciones de bandas incompatibles, que son características de los sistemas de radiodifusión sonora. Por tanto, hay que considerar el hecho de que los sistemas de radiodifusión sonora pueden funcionar en una banda de frecuencias común sin interferencia en los canales heterodino y de imágenes.

Figura 17

Evaluación de la eficacia de utilización del espectro



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_